



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

**COMPARATIVA DE RATIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS
ENTRE EMPRESAS EBC Y SU AMBITO SECTORIAL**

Trabajo Fin de Grado presentado por Carlos Pérez Bravo, siendo la tutora del mismo la profesora Rosario Gómez-Álvarez Díaz.

Vº. Bº. de la Tutora:

Alumno:

Dña. Rosario Gómez-Álvarez Díaz.

D. Carlos Pérez Bravo.

Sevilla. Noviembre de 2020.



**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2020-2021]**

TÍTULO:

**COMPARATIVA DE RATIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS ENTRE EMPRESAS
EBC Y SU AMBITO SECTORIAL**

AUTOR:

CARLOS PÉREZ BRAVO

TUTOR:

Dra. D^a. ROSARIO GÓMEZ-ÁLVAREZ DÍAZ

DEPARTAMENTO:

ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMIA APLICADA

RESUMEN:

Este trabajo se centra en el estudio y comparación de las principales ratios financieras obtenidas para una selección de empresas, que han realizado una evaluación de su actividad siguiendo la propuesta de la Economía del Bien Común en España, en relación con la media de las empresas de su mismo sector.

Este estudio presenta, en primer lugar, el modelo teórico de la economía del bien común, las ratios objeto de la comparativa y las empresas seleccionadas de los distintos sectores. A continuación, se procede al análisis de los resultados obtenidos por cada organización, a partir de la información obtenida en SABI. Finalmente se presentan los resultados y conclusiones, donde mostramos en líneas generales, que estas empresas obtienen ratios de equilibrio, solvencia y rentabilidad levemente inferiores al sector. Por el contrario, las ratios de liquidez son mejores para las empresas EBC.

PALABRAS CLAVE:

Economía del Bien Común; Ratios económico-financieras; Matriz Bien Común; Modelo económico alternativo; Triple balance

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	EL MODELO DE LA ECONOMIA DEL BIEN COMUN	6
2.1	Concepto de EBC.....	6
2.2	Balance y matriz del BC.....	11
2.3	Breve comparativa de la EBC con otras propuestas de evaluación de impacto de la actividad de las empresas.	15
3	METODOLOGIA Y DATOS.....	16
3.1	Empresas EBC en España: muestra seleccionada	16
3.2	Las ratios económicas financieras.	27
4	RESULTADOS	33
5	CONCLUSIÓN.....	42
	Bibliografía.....	45
	ANEXO.....	48

ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla 2.1. Intervalos de puntuación.	14
Tabla 3.1. Búsqueda en SABI por sectores.	27
Tabla 3.2. Ratios económicas-financieras.....	28

ÍNDICE DE IMAGENES:

Imagen 2.1. Matriz del bien común 4.0.	13
Imagen 2.2. Matriz del bien común Etic Online, sl.....	19
Imagen 2.3. Matriz del bien común Cuinatur Activa, sl.....	20
Imagen 2.4. Matriz del bien común Crowd Spain, sl.	21
Imagen 2.5. Matriz del bien común Circuitos Aljarafe, sl.	22
Imagen 2.6. Matriz del bien común Action Waterscape, sl.	23
Imagen 2.7. Matriz del bien común Ética Patrimonio, sl.	24
Imagen 2.8. Matriz del bien común Supernaranjas, sl.....	25
Imagen 2.9. Matriz del bien común Kaleidos Open Source, sl.	26
Imagen 5.1. Matriz del bien común y ODS.....	44
Imagen A.1. Matriz del bien común 5.0.....	48

ÍNDICE DE IMAGENES:

Gráfica 2.1. Empresas adheridas al modelo en España.....	16
Gráfica 2.2. Empleados por la EBC.	17
Gráfica 4.1. Fondo de Maniobra en €......	33
Gráfica 4.2. Cash-flow o flujo de caja en miles de €......	34
Gráfica 4.3. Ratio de liquidez en %.	34
Gráfica 4.4. Ratio de Liquidez inmediata en %.....	35
Gráfica 4.5. Período Medio de Maduración de clientes en días.	35
Gráfica 4.6. Período Medio de Maduración de proveedores en días.....	36
Gráfica 4.7. Patrimonio Neto en miles de €.	36
Gráfica 4.8. Reservas en miles de €.	37
Gráfica 4.9. Ratio de Solvencia en %.....	37
Gráfica 4.10. Ratio de autonomía financiera en %.	38
Gráfica 4.11. Rentabilidad económica en %.	38
Gráfica 4.12. Rentabilidad de explotación en %.....	39
Gráfica 4.13. Rentabilidad financiera en %.	39
Gráfica 4.14. Coste medio de la financiación externa en %.	40
Gráfica 4.15. EBITDA en miles de €.	40

1 INTRODUCCIÓN

En un contexto de crisis que dura casi tres lustros, con la austeridad como única herramienta propuesta para superarla y la irracional gestión de los recursos naturales, se encuentra el escenario para una sociedad descontenta con el actual modelo económico, que es percibido como fracasado y obsoleto, y cansada de tener que asumir los costes de la mala gestión de terceros (políticos que despilfarran el dinero público, gestores de empresas privadas que las llevan a la quiebra y posteriormente exigen al gobierno que sean rescatadas con dinero público,...) (Krugman, 2012). De hecho, diferentes organismos internacionales, entre ellos la OCDE (2016) señalan los cuatro grandes problemas del sistema actual: la desigualdad, el deterioro del medioambiente, la financiarización de la economía y la tecnología que beneficia a los más ricos.

Este descontento generalizado, patente, entre otros, en los resultados obtenidos en una encuesta realizada en Alemania y Austria en la que al preguntar si se desea un modelo económico alternativo las respuestas afirmativas alcanzaron un 90% (Felber, 2012), tiene como consecuencia la búsqueda de nuevos modelos que reconduzcan la forma de producir y de vivir.

El objetivo de este trabajo académico es dar visibilidad a los resultados económicos obtenidos por empresas que siguen una propuesta de modelo económico alternativo, en concreto la propuesta de la Economía del Bien Común (EBC), para comprobar en qué medida sus resultados pueden ser igual de buenos o mejores que los de las empresas guiadas por el modelo capitalista tradicional. En esta propuesta teórica, la transformación del modelo económico se sustenta en valorar la contribución de la empresa al bien común, mediante la herramienta evaluativa del balance del bien común, y en el diseño de incentivos para que el mercado premie, en lugar de penalizar estos comportamientos.

Este modelo defiende “otro tipo de empresa”, al igual que otras iniciativas como la B-Cooperation y el modelo de la economía social y solidaria – ESS-. Entre ellas hay un elemento común: no solo valoran los indicadores económicos obtenidos de las cuentas anuales de la empresa en cuestión, sino que además estos deben ir en consonancia con los impactos, tanto positivos como negativos, que se generan con su actividad sobre la sociedad y el medioambiente. En este aspecto coincide con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), y su propuesta del triple balance, que pondera de igual modo la viabilidad económica, los comportamientos socialmente responsables y la sostenibilidad medioambiental. No obstante, existen diferencias sobre la necesidad y el alcance de la reforma del sistema económico.

Para desarrollar este trabajo académico se ha optado por una metodología basada en la selección de las ratios económicas-financieras de empresas que evalúen su impacto mediante el balance del Bien Común, para ser objeto de un estudio comparativo con su sector. Se ha de recopilar previamente la información para llevar a cabo una elección adecuada de ratios y empresas. Al recabar la documentación hay que tener en cuenta su factor de impacto y la fiabilidad de la fuente consultada, una vez superados estos dos filtros esenciales, se procede al análisis de las cuentas anuales de las empresas seleccionadas y al cálculo de las ratios, para posteriormente, a modo de conclusión, desarrollar la comparativa de los resultados obtenidos en las ratios frente a los de sus sectores económicos de actuación. La mayor parte de la recogida de documentación ha sido de una base de datos financieros, SABI¹ (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos),

¹ <https://sabi.bvdinfo.com/version-202094/home.serv?product=SabiNeo>

de la cual se han obtenido tanto las cuentas anuales, como las ratios por sector comparadas, siendo el 2018 el año de referencia usado. Las ocho empresas presentes en la muestra para la realización de la comparativa son:

- Etic Online, SL. Empresa dedicada a la ingeniería informática.
- Cuinatur Activa, SL. Del sector de restauración, en concreto de comedores escolares.
- Crowd Spain, SL, del sector financiero. Son una alternativa de crowdfunding.
- Circuitos Aljarafe, SL, empresa minorista de componentes electrónicos.
- Action Waterscape, SL, se ocupa en el sector de la ingeniería de parques acuáticos.
- Ética Patrimonios, sl, empresa del sector financiero.
- Supernaranjas, sl, se dedica al sector primario concretamente al cultivo y recolecta de naranjas.
- Kaleidos Open Source, sl, se dedican al desarrollo de software libres para la gestión de empresas.

Cinco tienen su sede en la Comunidad Valenciana, una en Andalucía, una en las Islas Canarias y una de Madrid.

La elección de la temática de este trabajo tiene su justificación en la convicción del autor de la viabilidad de otras formas de hacer y entender la economía, poniéndola al servicio de la sociedad en su conjunto y del medioambiente, y no al contrario, como considera que ocurre en la actualidad. Además del interés personal que despierta en el autor, este tema encuentra una estrecha relación de forma general con la esencia del Grado cursado, Finanzas y Contabilidad, y concretamente con una serie de asignaturas: la introducción a la economía, microeconomía, macroeconomía, análisis de estados financieros I y II y todas aquellas cuyo objetivo ha sido el desarrollo y análisis de los estados financieros.

En el análisis llevado a cabo se refleja de forma generalizada una situación de equilibrio y solvencia levemente inferior por parte de las empresas objeto de estudio. En cuanto a la rentabilidad nos encontramos con un escenario muy parejo, atendiendo a la económica los resultados obtenidos por las empresas EBC son algo mejor, mientras que en la financiera quedan por debajo del sector. Frente a esta situación, está la capacidad financiera a corto, es decir la liquidez, en ella las empresas del BC presentan mejores resultados.

Tras esta introducción, el capítulo dos describe el modelo teórico de la EBC, así como la herramienta no financiera utilizada para medir los impactos sociales y medioambientales que genera. Además de hacer una breve explicación sobre otras corrientes económicas alternativas. En el apartado tres se da paso a la explicación de la metodología seguida, y se presentan los datos objeto de la comparación una vez que se ha expuesto la forma de su recopilación. Dando paso este al apartado previo a las conclusiones en el que se expondrán los resultados obtenidos de comparar las diferentes ratios.

2 EL MODELO DE LA ECONOMIA DEL BIEN COMUN

En 2008, un grupo de empresas del círculo de ATTAC empezó a trabajar con Christian Felber y otros colaboradores en el desarrollo e implementación de la idea inicial surgida en el libro “Nuevos valores para la economía”. A finales de 2010 en Alemania, se publica el libro “Economía del Bien Común” en el que se recoge el modelo del mismo nombre. En él se realizan una serie de propuestas encaminadas a transformar la forma en la que la economía funciona, sustituyendo la competencia y el egoísmo por la cooperación y el bien común.

A lo largo de los años han sido muchos los escritores, pensadores y filósofos que han hablado en alguna de sus obras sobre el bien común, Aristóteles lo hace en su obra “Política” (330-323 a.C), Cicerón (106-43 a.C) en “De legibus” (52 a.C) **<El bien del pueblo debe ser la ley suprema>**, también Santo Tomás de Aquino (1225-1274) quien lo estudia y cita continuamente. De su obra “Suma Teológica” (1265-1274) se extrae **<Toda ley debe estar encaminada necesariamente hacia la búsqueda del bien común>** o Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) quien hace lo propio en su libro más famoso “Del contrato social o Principios del estado de derecho” (1762). El término bien común también ha sido usado para redactar multitud de las vigentes constituciones democráticas nacionales, tanto en el continente europeo como en el americano. A modo de ejemplo se extrae esta cita del artículo 128 de la Constitución española:

“Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general.”

La intención al referir estos antecedentes sobre el concepto ha sido mostrar que no se trata de una nueva idea surgida en el siglo XXI, sino que se ha tenido en cuenta desde la Antigüedad.

2.1 Concepto de EBC

Para Felber (2012) la economía del bien común es aquella que está basada en valores éticos como honestidad, cooperación, dignidad, solidaridad, sostenibilidad y democracia... Con la finalidad de que haya más tiempo para dedicarnos a nosotros mismos, mejor calidad del medioambiente y mejores relaciones sociales. Y para conseguirlo sugiere recompensar e incentivar a las empresas que respeten y fomenten estos valores frente a las empresas menos éticas. En la otra cara de la misma moneda de estos valores éticos, están el egoísmo y la competencia que prima en las relaciones empresariales actuales, fruto de una persecución constante de la maximización del beneficio. Esto provoca una permanente contradicción, puesto que frente a estos valores que son usados para interactuar durante la jornada laboral, en nuestro tiempo libre basamos nuestras relaciones personales en la confianza, la cooperación y el respeto, entre otros.

Es ampliamente reconocido entre los interesados, estudiantes y profesionales del ámbito de las ciencias económicas que uno de los pilares sobre los que se sustenta la teoría económica más extendida, el capitalismo, es la maximización de los beneficios económicos de forma que las empresas maximiza su beneficio total en aquel punto en el que no es posible obtener ningún beneficio adicional incrementando la producción, y esto ocurre cuando la última unidad producida añade lo mismo al ingreso total que al coste total ((Krugman y Wells, 2006).

Para la consecución de su principal objetivo -la maximización de los beneficios-, las empresas desarrollan año tras año una estrategia basada en el crecimiento de la compañía sin que tengan importancia alguna ni los medios ni las formas empleados para conseguirlo. La persecución voraz de este objetivo es la causa de la situación global existente. Una radiografía de esta situación mostraría la gran desigualdad social,

las malas e inestables condiciones laborales, el alto índice de desempleo y un desalentador y cuestionable futuro para el planeta Tierra debido a los niveles de contaminación y a la sobreexplotación al que está siendo sometido para cubrir las “necesidades” actuales sin tener en cuenta las futuras. Se incurre en estas circunstancias con el mero objetivo de conseguir una reducción de los costes de producción que permitan transformar los resultados de las empresas en cuentas de pérdidas y ganancias que crezcan de forma exponencial año tras año.

De igual forma, la gran mayoría de los inversores participan en los mercados financieros buscando el reparto de dividendos, sin plantearse cuál es la creación de valor, el impacto sobre el empleo o los impactos positivos sobre la sociedad en la que operan.

Si la rentabilidad obtenida, tanto a través de los dividendos resultantes durante un periodo de tiempo como por la plusvalía generada por la venta de los títulos, no cumple las expectativas del inversor, este tratará de recuperar la mayor parte de su inversión y salir de la empresa para buscar otra que le proporcione la rentabilidad esperada. Esto pone de manifiesto la razón de ser de las empresas capitalistas, pues solo una economía basada en el capitalismo hace posible que haya personas que con solo invertir su dinero puedan vivir de las plusvalías que este les proporciona (en este caso el dinero es la mano de obra), sin ninguna necesidad de trabajar y sin tener ningún vínculo, más que el económico, con la empresa en la que ponen sus ahorros.

Un ejemplo de empresas capitalistas muy actuales y modelos de inversión de los que se han citado en los párrafos previos son las “Start Up”, de las que se está hablando mucho desde hace unos años. Por regla general en su fase inicial suelen tener muy pocos trabajadores, su actividad económica se centra en el desarrollo tecnológico, para lo que no necesitan más que una idea de negocio que desarrollar y un equipo informático. Una de las particularidades de este modelo emergente de empresas es que normalmente son un gran reclamo para los denominados “Business Angels”, estos son inversores privados individuales que ponen sus ahorros en las organizaciones a cambio de participar en ellas. Su intención es aportar su experiencia y apoyar al emprendedor en los aspectos externos, tales como la financiación, aspectos jurídicos y otros tantos, al desarrollo de la idea, con vistas a que él pueda centrarse únicamente en las operaciones básicas de la actividad principal del negocio. Tienen el claro objetivo de obtener una plusvalía vendiendo su participación en la empresa una vez que la actividad haya arrancado y se opere con normalidad. Sin embargo, no son solo los “Business Angels” los que llevan a cabo este planteamiento. Cada vez son más los emprendedores que crean sus “Start Ups”, incluyendo como objetivo en el plan estratégico alcanzar un porcentaje de cuota de mercado que les permita ser adquiridas por grandes multinacionales tecnológicas. Es decir, tratan de desarrollar su idea y transformarla en una empresa rentable como una mera inversión.

El fin de una organización empresarial no puede ser solo y exclusivamente el beneficio económico de los propietarios ya que esto conduce, según Christian Felber (2014, pp. 41-45) hacía:

1. *Concentración y abuso de poder.*
2. *Interrupción de la competencia y formación de cárteles.*
3. *Localización de la competencia.*
4. *Política de precios ineficaz.*
5. *Polarización y miedos sociales.*
6. *No satisfacción de necesidades básicas y hambrunas.*
7. *Destrucción ecológica.*

8. *Pérdida de sentido.*
9. *Deterioro de los valores.*
10. *Supresión de la democracia.*

¿No sería más conveniente aplicar los valores que nos hacen tener éxito en las relaciones personales en el ámbito empresarial? Felber expone que debemos empezar a dejar fuera de toda práctica empresarial comportamientos poco éticos como la persecución del lucro y la competencia, para dejar lugar a valores como la cooperación y la contribución al BC. Plantearse las siguientes cuestiones a la hora de su gestión ayudaría a la consecución del objetivo:

1. ¿Qué tipo de actividad desarrollan?
2. ¿Crean o destruyen empleo?
3. ¿De qué calidad son los puestos de trabajo?
4. ¿Defiende y llevan a cabo la igualdad de género?
5. ¿Cómo se relacionan con el medio ambiente en el desarrollo de su actividad?

No son pocos los empresarios que creen que así debería ser y que están haciendo grandes esfuerzos para conciliar los valores éticos con la actividad empresarial. Sin embargo, esto conlleva que partan con desventajas frente a los empresarios que no aporta al BC: suelen tener mayores gastos de personal -puesto que pagan salarios justos-, financieros -debido a que no contratan su financiación con la entidad que le ofrezca el interés más bajo sino con la que aporta un mayor beneficio social-, de impuestos -al pagar los que le corresponden sin recurrir a la contabilidad creativa para tratar de reducir la cuantía-, así como al realizar aportaciones a causas sociales y medioambientales.

Para subsanar las desventajas propias del sistema actual y fomentar la aplicación del modelo por parte de un mayor número de empresas, la EBC propone implantar medidas a nivel gubernamental favorables a las empresas generadoras de bien común.

Estas ventajas que van desde rebajas fiscales y de aranceles hasta condiciones favorables a la hora de recibir préstamos o ayudas directas, pasando por disfrutar de privilegios en la adjudicación de contratos con el sector público, no serán ofrecidas a todas las empresas por igual, sino en función del nivel de aportación al BC. Para conocerlo debería ser medido, y para ello se usa la herramienta del balance del BC, el cual ofrece una puntuación cuantitativa del impacto de la actividad empresarial sobre el BC en su relación con los grupos de interés. Este será presentado en el siguiente apartado más ampliamente.

Las políticas de discriminación positiva aplicadas a las empresas del BC tienen como objetivo brindar a las empresas éticas la posibilidad de estar en el mercado de las empresas capitalistas o tradicionales sin grandes desventajas y consecuentemente tener productos y servicios más atractivos, económicamente competitivos, a pesar de soportar costes más altos.

La obtención de beneficios por parte de las empresas del bien común no es algo a lo que haya que renunciar, que no se persiga el lucro no quiere decir que no se tenga en cuenta la rentabilidad económica de la empresa, lo que se hace es pasarla a un segundo plano: en el nuevo modelo la rentabilidad económica pasa a ser un medio y no el fin, medio que debe ser tenido en cuenta, puesto que para crear impactos positivos es necesario que el balance social, ambiental y económico convivan en equilibrio

Además de la propuesta de medir la contribución de las empresas al bien común, y su posterior tratamiento favorable por el sector público, la EBC propone toda una serie de

medidas complementarias destinadas a limitar el afán de lucro como fin en sí mismo, y conseguir que este sea un medio para el fomento del bien común, así los beneficios se puedan destinar a (Felber, 2012):

- Provisiones para pérdidas futuras.
- Aumento del capital propio.
- Reparto de beneficios exclusivamente entre los colaboradores. Estaría totalmente prohibido el reparto de este superávit con propietarios que no sean trabajadores de la compañía. Aquí está el significado de una afirmación hecha anteriormente: “Su ideario podría definirse como un capitalismo de cooperativas”.
- Préstamos a socios comerciales sin ningún tipo de interés.

Ahora bien, los resultados económicos positivos tienen una serie de empleos prohibidos:

- Inversiones financieras.
- Reparto a personas que no trabajan en la organización.
- Compra de otras empresas.
- Donaciones a partidos políticos.

Y las siguientes limitaciones:

- Desigualdad de renta con el factor 20. Esto significa que la persona que más gane dentro de la organización no puede ganar más de 20 veces la remuneración obtenida por el empleado que menos cobra.
- La propiedad privada no puede superar los 10 millones de euros por persona.
- La herencia máxima y mínima a recibir, con el objetivo de una redistribución de la riqueza más eficiente.

Con todo ello se persigue una igualdad de oportunidades más real y justa entre todos los miembros de la sociedad. A pesar de estos empleos de los resultados permitidos y prohibidos, “en la EBC no hay más regulación de la que pueda existir hoy en día, pero su objetivo no es enmendar los resultados del mercado, sino corregir los mecanismos e incentivos para generar otros resultados desde el propio mercado en consonancia con valores humanos, de forma que el sistema jurídico y social premie la generación del bien común y no la maximización de los beneficios a toda costa” (Gómez y Gómez-Alvarez, 2016, 257).

Las aplicaciones alternativas de los beneficios en la EBC marcan el final del camino del crecimiento infinito y obligatorio como mantra de las organizaciones empresariales, y deja en un segundo plano su consecución. De esta forma se consigue dar prioridad a otra serie de objetivos sociales y medioambientales, que podrán ser evaluados con el análisis global de los indicadores.

De forma esquemática, la EBC propone 20 puntos de partida del debate sobre el nuevo orden económico orientado al bien común:

1. La economía del bien común se basa en los mismos valores: confianza, cooperación, aprecio, democracia, solidaridad.
2. El marco legal económico cambia las reglas del juego: afán de lucro y competencia se sustituyen por cooperación y contribución al bien común.
3. El éxito económico no es medido por indicadores monetarios como el beneficio financiero o el PIB, sino por el balance del bien común (BBC -a nivel de empresas) y el producto del bien común (a nivel macro).
4. Las empresas con buenos balances del bien común disfrutarán de ventajas legales: tasas de impuestos reducidas, aranceles ventajosos, créditos baratos, privilegios en compra pública, reparto de programas de investigación, etc. La

- entrada en el mercado se verá, por tanto, más favorecida para actores responsables. Productos y servicios éticos, ecológicos y regionales serán más económicos que los no éticos, no-ecológicos y globales.
5. El balance financiero será el balance secundario. El beneficio financiero pasa de ser el fin a ser el medio. Este sirve sólo para aumentar el 'nuevo' fin empresarial: la aportación al bien común.
 6. Como el beneficio financiero es ahora un medio, y deja de ser un fin, las empresas pueden esforzarse en conseguir su tamaño óptimo. No tienen que temer ser adquiridas, o sentirse obligadas a crecer para ser más grandes, más fuertes o con mayores beneficios que otras. Todas las empresas están liberadas de la coerción de crecer y tragarse unas a otras.
 7. La posibilidad de aspirar sin miedo al tamaño óptimo permitirá la creación y pervivencia de muchas empresas pequeñas en todas las ramas. Al no tener que crecer más, les será más fácil cooperar y practicar la solidaridad, ayudándose mutuamente intercambiando y compartiendo conocimientos, tecnología, encargos, personal o créditos sin interés. Las empresas van formando una red de aprendizaje solidaria, la economía se transforma en un sistema win-win)
 8. Las diferencias de ingresos y patrimonios serán limitadas. El excedente sobre estos límites será repartido a través de un "fondo de generaciones" como "dote democrática" a las siguientes generaciones: igualdad de capital inicial significa mayor igualdad de oportunidades (los márgenes exactos deberán ser definidos democráticamente en una asamblea económica).
 9. En grandes empresas con un elevado número de empleados (por ejemplo, más de 250), los derechos de decisión y propiedad pasan parcial y progresivamente a los empleados y ciudadanos. La población podrá ser representada directamente a través de "parlamentos económicos regionales".
 10. Esto es igualmente válido para los bienes democráticos, la tercera categoría de propiedad, junto a una mayoría de pequeños y medianos empresarios y grandes empresas de propiedad mixta. Por bienes democráticos ("Commons" en inglés) se entiende instituciones económicas públicas en campos de enseñanza, salud, acción social, movilidad, energía y/o comunicación: la infraestructura básica.
 11. El banco democrático, así denominado por estar controlado democráticamente por la ciudadanía soberana y no por el gobierno. Sus servicios consisten en depósitos de ahorro garantizados, cuentas corrientes gratuitas, créditos de interés reducido y créditos de riesgo con plusvalía social y ecológica. El Estado se financia primordialmente a través de créditos sin interés del Banco Central. El Banco Central obtiene el derecho exclusivo de la creación de dinero y efectúa las transacciones de capitales internacionales para impedir evasión fiscal. Los mercados financieros en la forma actual ya no existen.
 12. Siguiendo la propuesta de John Maynard Keynes, se establece una cooperación monetaria global en base a una unidad de cálculo (p. ej. "globo", "terra") para el comercio internacional. A nivel local, monedas regionales pueden complementar la moneda nacional.
Para protegerse de la competencia injusta, la UE inicia una zona de comercio justo (Zona del Bien Común) con estándares armonizados o con tarifas aduaneras correlacionadas con el resultado del BBC de la empresa productora. A largo plazo, la meta es una Zona del Bien Común global como parte del tratado de la ONU.
 13. A la naturaleza se le concede un valor propio por lo que no puede transformarse en propiedad privada. El uso de la tierra está condicionado a criterios ecológicos y al uso concreto. Se deja de practicar el "landgrabbing" (apropiación de grandes superficies por multinacionales u otros países) y el latifundismo. Como contrapartida, se anula el impuesto sobre el terreno. Atendiendo a este punto, quien necesite un pedazo de tierra para vivir, trabajar en la agricultura o abrir un

- establecimiento, le será cedida una superficie limitada de forma gratuita. Esto será el fin de la especulación inmobiliaria,
14. El crecimiento económico deja de ser un fin. Un nuevo objetivo será la reducción de la huella ecológica de personas privadas, empresas y naciones, hacia un nivel globalmente sostenible y justo.
 15. El horario de trabajo retribuido se verá reducido escalonadamente hacia la marca, deseada por mayoría, de 30 a 33 horas semanales. De este modo queda tiempo libre para otros tres campos de trabajo de gran importancia: trabajo de relaciones y cuidados (niños, enfermos, ancianos), trabajo de crecimiento personal (desarrollo de la personalidad, arte, jardín,-ocio), trabajo en la política y actividades públicas. Como consecuencia de este reparto más equilibrado entre las distintas actividades, el estilo de vida se hará más suficiente, menos consumidor, y más sostenible.
 16. Cada diez años de trabajo el empleado podrá optar a un “año sabático” que será financiado a través de un salario mínimo. Esta medida descargaría el mercado de trabajo en un diez por ciento, lo que equivale a la actual tasa de desempleo en la Unión Europea.
 17. La democracia representativa será completada por las democracias directa y participativa. La ciudadanía soberana debe poder controlar y corregir su representación, decretar leyes por sí misma, modificar la constitución, ejercer control sobre las infraestructuras de abastecimiento: ferrocarril, correos, bancos. En una democracia real los intereses de los representantes son idénticos a los de los ciudadanos.
 18. Estos veinte puntos angulares de la economía del bien común deberán madurarse a través de discusiones intensas en un amplio proceso de bases, antes de que se conviertan en leyes elaboradas por una asamblea económica directamente elegida; su resultado se votará democráticamente por la ciudadanía soberana. Lo que sea aceptado, se introducirá en la constitución y sólo podrá volverse a cambiar con el respaldo de la ciudadanía soberana. Aparte de la asamblea económica del bien común puede haber otras convenciones para profundizar la democracia: asamblea para la educación, asamblea para los medios de comunicación o una asamblea para el desarrollo de la democracia.
 19. Orientar el sistema de educación hacia el bien común, para afianzar en los niños los valores de la economía del bien común y poderlos llevar a la práctica. Esto requiere otra forma de enseñanza y otros contenidos, como, por ejemplo: educación emocional, ética, comunicación, educación democrática, experiencia de la naturaleza y sensibilización corporal.
 20. Demanda de otras competencias para la gestión. En la economía del bien común el éxito empresarial posee un significado muy diferente. Por ello, las empresas ya no buscan a los gerentes más duros y a los ejecutivos de la “eficiencia cuantitativa”, sino a los más responsables y socialmente competentes, los más empáticos y sensibles que consideran la codeterminación como una oportunidad y un beneficio para todos, aquellos que piensan en sostenibilidad a largo plazo.

2.2 Balance y matriz del BC

El balance es la herramienta fundamental para evaluar los impactos generados por la organización sobre el bien común y conocer el alcance de su repercusión. Mediante el balance se determina el impacto de forma cuantitativa de la relación de la empresa con

los grupos de interés sobre los valores que componen el BC². La información obtenida de dicho balance se presenta de forma resumida en una matriz.

La matriz del BC está compuesta por:

- Cinco grupos de interés o stakeholders que ocupan el eje vertical de la matriz:
 - A. Proveedores.
 - B. Propietarios y proveedores financieros.
 - C. Trabajadores.
 - D. Clientes y otras empresas.
 - E. Entorno social.

- Cinco valores, reflejados en el eje horizontal de la matriz:
 - Dignidad humana.
 - Solidaridad.
 - Sostenibilidad ecológica.
 - Justicia Social.
 - Participación democrática y transparencia.

La combinación de ambos criterios da como resultado la creación de 17 indicadores para la matriz 4.0, que es la aplicada por las empresas de la muestra, si bien en la actualidad está vigente la versión 5.0³. Las principales diferencias de ambas versiones son:

1. Los grupos de interés de proveedores y de propietarios y proveedores financieros se evaluaban de forma general, con un único indicador para los 5 valores. En la actual cada uno de los cinco valores de la matriz, se evalúa con un indicador independiente.
2. En la versión 5.0, la última fila de las anteriores matrices “criterios negativos”, ha desaparecido pues estos criterios van restando a los indicadores correspondientes directamente.
3. La evaluación diferenciada que se realizaba de los valores solidaridad y justicia social generaba dudas en las empresas sobre dónde evaluar determinadas prácticas, por lo que en la nueva versión se decidió unificar ambos valores. No obstante, en la evaluación de los ayuntamientos se ha optado por medirlos de forma independiente.

La suma de los indicadores, obtenida de relacionar los valores con los grupos de interés, aporta el resultado numérico final del balance. Pero hay que tener en cuenta que no todos los indicadores tienen la misma puntuación máxima, esta varía en función de la importancia relativa que, según su criterio, les han otorgado los equipos de trabajo encargados del desarrollo de la matriz. La puntuación máxima a la que puede optar cada indicador se ve reflejada en la matriz adjunta, siendo 6 los tipos de indicadores.

A continuación, se adjunta una imagen de la matriz 4.0 en el Anexo se puede encontrar la 5.0.

²https://ebccomunitatvalenciana.org/wp-content/uploads/2019/03/EBC-Calculator_5.02_Spain2019110312_1904.xlsx El archivo excel “BBC Tool” se puede descargar en el enlace. El manual para su desarrollo también en <https://ebcmalaga.files.wordpress.com/2018/04/manual-bc3a1sico-sobre-el-balance-del-bien-comc3ban.pdf>

³ <https://economiadelbiencomun.org/la-matriz-del-bien-comun/>

LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN 4.0

Versión: 28.mayo 2012: Esta versión es válida para el balance 2012



**ECONOMÍA
DEL BIEN COMÚN**
Un modelo de economía con futuro

VALOR	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1: Gestión ética de los suministros Planteamiento activo de los riesgos de los productos/servicios adquiridos, consideración de aspectos sociales y ecológicos en la elección de proveedores y socios de servicios				90
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas Consideración de aspectos sociales y ecológicos en la elección de servicios financieros; orientación al bien común de inversiones/disposiciones y financiaciones				30
C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad Garantía de las condiciones humanas de trabajo, promoción de salud física y bienestar psíquico, organización propia y fundamento del sentido del trabajo, Work-Life-Balance (Equilibrio-trabajo-vida); Igualdad/ Inclusión de discapacitados y desfavorecidos	C2: Reparto justo del volumen de trabajo Reducción de horas extras, renuncia a los contratos "todo-incluido", reducción del horario de trabajo regular; contribución a la reducción del desempleo	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas Promoción activa del estilo de vida sostenible de los trabajadores (movilidad, alimentación), formación y concienciación de las medidas logradas, cultura de la organización sostenible	C4: Reparto justo de la renta Menor extensión de renta (neta) en la empresa, limitación de renta máxima y mínima.	C5: Democracia interna y transparencia Transparencia de decisiones y financiera, participación de los trabajadores en las decisiones operativas y estratégicas, elección de la directiva, transmisión de propiedad a los trabajadores, p. ej. Sociocracia
	90	50	30	60	90
D) Clientes/ productos/ servicios/ co-empresas	D1: Venta ética Orientación hacia clientes y participación de éstos, cooperación con la protección al consumidor, formación venta ética, marketing ético, sistema de bonificación ética	D2: Solidaridad con otras empresas Transmisión de información, Know-How, personal, encargos, créditos sin interés; participación en marketing cooperativo y superación de crisis cooperativa	D3: Concepción ecológica de productos y servicios Oferta de productos/servicios ecológicos de calidad; conciencia de generación de medidas; consideración de aspectos ecológicos en la elección del cliente	D4: Concepción social de productos y servicios Escalonamiento social de los precios, libertad de barreras, productos especiales para clientes desfavorecidos/ discapacitados	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales Efecto ejemplar, desarrollo con competidores de estándares más altos, lobbying
	50	70	90	30	30
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio Sentido del producto bajo consideración de estilos de vida sostenible	E2: Aportación a la comunidad Apoyo mutuo y cooperación a través de medios de financiación, servicios, productos, logística, tiempo, Know-how, conocimiento, contactos, influencias	E3: Reducción de efectos ecológicos Reducción de los efectos medioambientales de la empresa a un nivel de futuro sostenible: recursos, energía y clima, emisiones, residuos, etc.	E4: Minimización del reparto de ganancias a externos Sin rédito o sólo compensación de inflación para el capital de propietarios externos (que no trabajan en la empresa)	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones Información bajo Global Reporting Initiative (GRI), Informe del Bien Común, participación en la toma de decisiones de los grupos de interés
	90	40	70	60	30
Crterios - Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT /derechos humanos -200 Productos sin dignidad humana/inhumanos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (Organismos genéticamente modificados) -200 Suministro/ cooperación con empresas, que lastiman la dignidad humana -150	Compra hostil -200 Patente defensiva -100 Precio dumping -200	Gran impacto medioambiental a ecosistemas -200 Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite) -150 Obsolescencia programada (vida del producto corta) -100	Remuneración desigual a mujeres y hombres -200 Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias -150 Filiales en paraísos fiscales -200 Interés de capital propio > 10% -200	No revelación de todas las participaciones y filiales -100 Impedimento de comité de empresa -150 No publicación de los flujos de filiales a lobbies /entrada en el registro de lobbies de la UE -200

Definiciones más detalladas de los criterios se encuentran en la documentación sobre el Balance del Bien Común bajo www.economia-del-bien-comun.org, bajo la rúbrica pioneros. Comentarios sobre los indicadores por favor a espania@economia-del-bien-comun.org.

BIKONSULTING
consultora por el Bien Común

Imagen 2.1. Matriz del bien común 4.0.

Fuente: Campo de energía de Madrid. <https://ebcmadrid.wordpress.com/>

La puntuación máxima que se podría conseguir en la matriz sería 1000 puntos⁴. Para agrupar y distinguir a las empresas se propone el uso de un etiquetado según los resultados obtenidos. Se crean cinco intervalos iguales, y cada uno de ellos lleva asociado un color, de forma que permite una identificación gráfica de la aportación de una empresa al bien común.

COLOR REFERENCIA DEL INTERVALO	PUNTUACIÓN
Verde	801-1000
Verde claro	601-800
Amarillo	401-600
Naranja	201-400
Rojo	0-200

Tabla 2.1. Intervalos de puntuación.

Fuente: Elaboración propia según (Felber, 2012)

Los principios inspiradores del balance es que esta sea una herramienta basada e (Felber, 2012):

1. Compromiso, pasando a ser obligatorio puesto que se ha comprobado que varias medidas voluntarias de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) no alcanzan el objetivo perseguido.
2. Totalidad o amplitud, midiendo así el mayor número de campos posible para conocer una situación más real y representativa.
3. Medible, al ser valorados numéricamente pueden ser comparados.
4. Comparable, principio indispensable para evaluar la situación de cada empresa respecto a las demás y así clasificarlas para otorgarles mayores o menores incentivos.
5. Comprensible, debe ser claro para cualquier grupo de interés no únicamente para gente con conocimientos avanzados sobre el BC.
6. Público, estando al alcance de cualquier persona sin que sea necesario incurrir en gastos elevados.
7. Auditoría externa, ofrece mayor credibilidad al usuario del balance. Con esto se consigue que la empresa se valore de la forma más objetiva posible puesto que esta valoración va a ser examinada por terceros.
8. Consecuencias legales, dándole mayores ventajas a los que más aporten al BC.

⁴ Una ayuda para realizar el balance y obtener el resultado final, es el archivo excel BBC Tool. Se puede descargar en el siguiente enlace: https://ebccomunitatvalenciana.org/wp-content/uploads/2019/03/EBC-Calculator_5.02_Spain2019110312_1904.xlsx

Hoy en día, el balance es voluntario y se puede realizar por la propia empresa, en un proceso “*peer to peer*”, es decir se intercambia información con otra empresa para contrastar opiniones, y, por último, puede contar con una auditoría externa de la asociación que certifique la información.

El modelo de la EBC pretende que las empresas usen todos los medios de comunicación a su alcance (web corporativa, RRSS, etc...) para publicar el resultado obtenido en el balance. Hay un gran interés en darle visibilidad a los resultados, de ahí que se identifique cada intervalo con distintos colores. Esta distinción no solo ayuda a conocer qué tipo de empresa es según el modelo de la EBC, también es el distintivo que será impreso en algún lugar visible del etiquetado de los productos, tal como el código de barras, para que el consumidor sepa perfectamente qué tipo de empresa es, pudiendo así seleccionar el bien a comprar en función de este criterio y de su responsabilidad individual.

Normalmente, la puntuación obtenida en la matriz tiene que ver con el grado de compromiso de los propietarios de las empresas. Este compromiso, además de en los resultados, se traduce en que suelen ser empresas que no se quedan en el primer escalón del desarrollo del balance del BC, sino que van más allá de forma que desarrollarán el informe del balance y una evaluación mutua “*peer to peer*” previa a la auditoría, que será llevada a cabo por auditores del bien común externos e independientes a la organización en cuestión.

2.3 Breve comparativa de la EBC con otras propuestas de evaluación de impacto de la actividad de las empresas.

Existen otras propuestas que tienen la misma finalidad que el balance del bien común, la medición del impacto de la actividad empresarial en términos sociales y medioambientales.

En el caso de la RSC (Responsabilidad Social Corporativa), o triple balance, se pondera de igual forma la viabilidad económica, los comportamientos socialmente responsables y la sostenibilidad ambiental. El informe resultante debe seguir los estándares GRI (Global Reporting Initiative). Su objetivo es medir los impactos generados por la actividad empresarial al igual que sucede en la EBC, pero para minimizarlos, no para erradicarlos de su actividad. Estas acciones añadidas no modifican el corazón de la empresa para conseguir una transformación total de su actividad con la finalidad de llegar a ser una compañía que aporte al BC sin generar impactos negativos. En esta corriente se presenta un resultado descriptivo, y no numérico, con la intención de que sea mejor entendido por todos sus grupos de interés. Es un modelo de certificación (Avesani, 2020).

En el caso de B-Corp (B-Corporation), se persigue equilibrar el propósito social, el medioambiental y el económico para la generación de impactos positivos tanto en la sociedad como en el medioambiente a través de la actividad empresarial. Aunque al igual que la EBC mide el impacto, en este caso no se trata de un modelo transformador de la economía sino más bien de un modelo de certificación privada. Para medir el resultado obtenido utiliza la herramienta conocida como “Evaluación de impacto B”, este, como sucede en la RSC, vuelve a ser descriptivo no numérico. En función de dicho resultado se le concede o no la certificación. Dicho sistema de evaluación no es tan amplio como el balance del BC. Este modelo es para entidades que persiguen el lucro (Avesani, 2020).

Por su parte, el cooperativismo forma parte de la ESS (Economía Social y Solidaria). Para ser nombrado como tal debe cumplir al menos tres requisitos:

- Los objetivos de la empresa deben ser satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado.
- El poder decisorio recaiga sobre todos y cada uno de los socios integrantes de la cooperativa, un voto por socio por lo que el sistema es democrático.
- La distribución equitativa de los beneficios entre todos los cooperativistas.

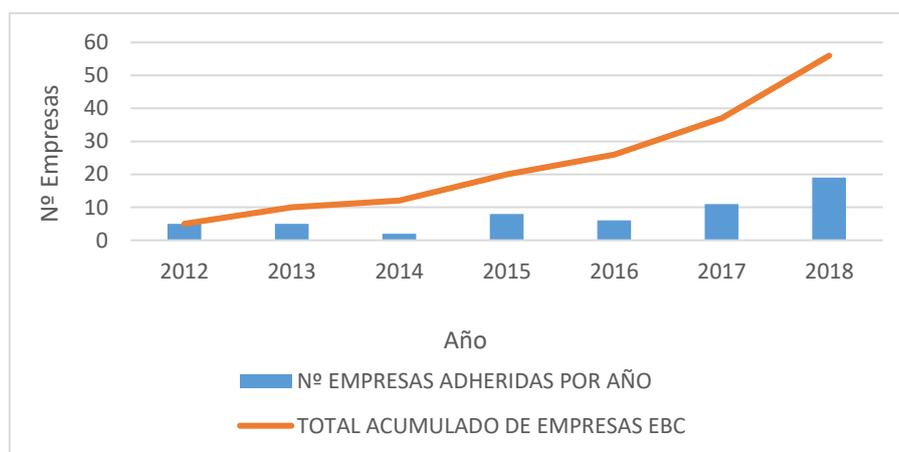
Además de esto, mientras que en la EBC sí se admiten las empresas cuyo principal fin es la consecución de beneficio, no pasa lo mismo en la ESS. La EBC abre la puerta a proyectos cuyo compromiso social puede ser inicialmente bajo si tiene la intención de iniciar un proceso de aprendizaje, reorientación y transformación de su actividad empresarial a través de la aplicación del Balance del Bien Común, por lo que es aplicable a más tipos de empresas (Gómez y Gómez-Alvarez, 2016).

La EBC en ningún momento reniega del capitalismo, más bien lo abraza para adaptarlo a su forma de entender y de hacer economía. Su ideario podría definirse como un capitalismo cooperativo, tal y como se ha expuesto en el desarrollo del apartado anterior.

3 METODOLOGIA Y DATOS

3.1 Empresas EBC en España: muestra seleccionada

En 2013 se crea la “Asociación Federal Española para el Fomento de la EBC” (AFEFEBC) y un mes más tarde se celebra el “1º Encuentro Estatal de Municipios por el Fomento de la EBC”, convirtiéndose así en el primer país en llevar el modelo al ámbito municipal. Desde esa fecha, más de 2000 empresas han apoyado el modelo, y casi 400⁵ en Europa han elaborado al menos una vez el balance. Además, se han creado diferentes grupos de trabajos locales. Por medio de esta red de voluntariado se da a conocer las propuestas de la EBC, y las empresas realizan su balance, asesoradas por el área de consultoría de la asociación.



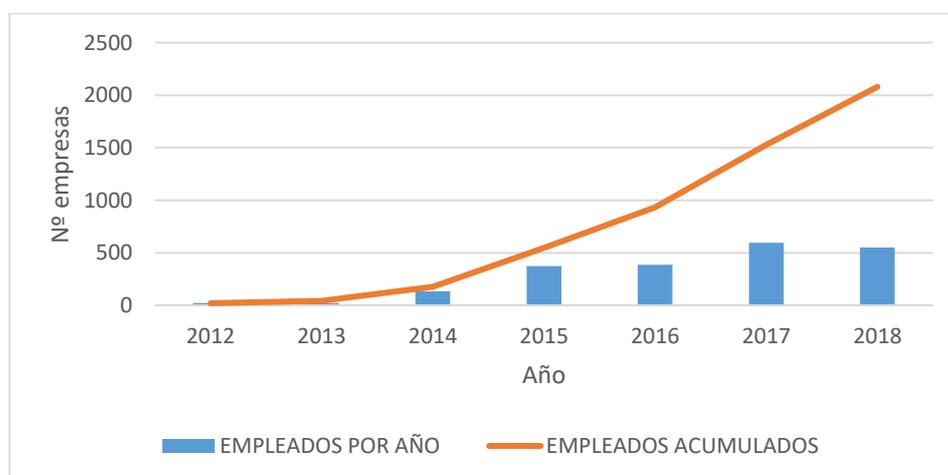
Gráfica 3.1. Empresas adheridas al modelo en España.

Fuente: Elaboración propia según <https://economiadelbiencomun.org/empresas-pioneras/>

⁵ <https://economiadelbiencomun.org/somos/>

La gráfica se ha desarrollado según los datos obtenidos en la web de la EBC en España. En ella se observa el gran empuje con el que este modelo ha llegado a nuestro país: durante los seis primeros años se han ido sumando empresas año tras año, aunque a diferentes ritmos. En un principio no se conseguía que la cifra de nuevas empresas que optaban por hacer el balance del BC alcanzara los dos dígitos, fue 2015 el mejor año de este primer ciclo con 8 nuevas empresas adheridas. Sin embargo, durante el segundo ciclo, que comenzó en 2017, se ha conseguido alcanzar y superar los dos dígitos de nuevas organizaciones llegando al máximo de “19” durante el año 2018. Si tenemos en cuenta el número acumulado de empresas, a finales de 2018 eran 56 según los datos de la página oficial de EBC en España. De estas 56, 31 no se han quedado en la fase inicial de desarrollo del balance y han llegado incluso a auditar el balance, proceso conocido como modelo de tres semillas, o a realizar al menos una evaluación “Peer to peer” (modelo de dos semillas).

La siguiente gráfica pone su interés en analizar el número de empleados.



Gráfica 3.2. Empleados por la EBC.

Fuente: Elaboración propia según <https://economiadelbiencomun.org/empresas-pioneras/> y la base de datos SABI.

Se vuelve a experimentar un crecimiento continuado en el número de empleados que se encuentran bajo el ideario de la EBC, salvo en el último año analizado en el que ha habido un pequeño descenso, frente a 2017. Este crecimiento nos lleva desde los 20 nuevos trabajadores iniciales en 2012 a los 551 que se vieron unidos al modelo a lo largo del 2018. Si se tiene en cuenta el número de empresas vinculadas a la EBC, el número total de trabajadores pertenecientes a estas empresas asciende a 2000. Se espera que este fuerte empuje inicial sea capaz de mantenerse en el tiempo para que el cambio de modelo demandado por la sociedad sea una realidad.

A la hora de llevar a cabo la selección de las empresas para este estudio, se han tenido en cuenta distintos criterios que se explican a continuación:

1. Las cuentas anuales tienen que estar disponibles en SABI y que su último año disponible sea del 2018. Se ha tomado como año de referencia 2018 porque en la base de datos SABI había muchas empresas sin sus cuentas actualizadas para 2019.
2. Fecha de la realización del último balance del BC, para tratar de mostrar la imagen más actualizada posible, se ha optado por seleccionar empresas cuyos balances fuesen realizados desde el 2015 en adelante dando prioridad a las empresas con los balances más vigentes.

3. En función de la comunidad autónoma en la que tienen su domicilio fiscal.
4. Tomando como referencia el volumen del activo total, de la cifra de negocio y del número de empleados.
5. Modalidad del balance del BC, dando prioridad a las empresas que lo han realizado en el modelo de dos o tres semillas, puesto que de esta forma la información disponible es más fiable.
6. Disponibilidad y disposición de la empresa para facilitar la información requerida para la realización del trabajo.

Una vez que el listado de 56 empresas que han realizado alguna vez el balance del BC se filtró con los criterios arriba mencionados, se obtuvo una nueva lista con 15 empresas que cumplían los requisitos expuestos.

La matriz del BC se ha solicitado mediante correo electrónico a las empresas que no la tienen publicada en su página web como recurso público. La dirección del email se puede conseguir con cierta facilidad en el informe del balance del bien común, este documento sin embargo sí lo han hecho público todas en la web del bien común⁶, apartado de empresas pioneras o directamente en la web de cada compañía. A todas las empresas se les solicitó vía email su consentimiento para formar parte de la investigación y la matriz resultante del último balance realizado, a este correo solo han contestado las 8 empresas que se enumeran a continuación, junto a sus respectivas matrices.

⁶ <https://economiadelbiencomun.org/empresas-pioneras/>

Etic Online, sl fue constituida en la Comunidad Valenciana en el año 2011.

Cuenta con una plantilla de 16 trabajadores, un activo total de 1,2 M€ y una cifra de negocio de 3,5 M€. Según su código primario del CNAE 7112 se dedica a “Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico”.

Se adjunta la matriz del BC, en la que ha obtenido 402 puntos sobre los 1000 posibles lo que hace que se encuentre en el intervalo medio, identificado con el color amarillo.

Sin entrar a analizarla en profundidad se podría decir que su punto fuerte se encuentra en la relación existente entre los valores y los clientes, el punto más débil, sin embargo, estaría en los proveedores y los empleados. Siendo el entorno social y los propietarios los que se encuentran en una relación intermedia con los valores, no obtienen resultados especialmente bajos, pero tampoco se encuentra en una situación óptima.

Calculadora del Bien Común - Versión 5.02

MATRIZ DEL BIEN COMÚN

Empresa: ETIC ONLINE S.L.; Año del balance: 2018

Nota: esto no es un certificado

Puntuación total: 402 de 1000 Puntos



Valores Grupos de interés	Dignidad humana	Solidaridad y justicia	Sostenibilidad medioambiental	Transparencia y participación democrática
A: Proveedores	A1: Dignidad humana en la cadena de suministro	A2: Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3: Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4: Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
	5 de 49 10 %	15 de 49 30 %	15 de 49 30 %	15 de 49 30 %
B: Propietarios y proveedores financieros	B1: Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2: Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3: Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros	B4: Propiedad y participación democrática
	12 de 24 50 %	51 de 73 70 %	7 de 24 30 %	0 de 49 0 %
C: Personas empleadas	C1: Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2: Características de los contratos de trabajo	C3: Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas	C4: Transparencia y participación democrática interna
	15 de 49 30 %	20 de 49 40 %	0 de 49 0 %	24 de 49 50 %
D: Clientes y otras organizaciones	D1: Actitud ética con los clientes	D2: Cooperación y solidaridad con otras organizaciones	D3: Impacto medioambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4: Participación de los clientes y transparencia de producto
	34 de 49 70 %	10 de 49 20 %	29 de 49 60 %	59 de 73 80 %
E: Entorno social	E1: Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2: Contribución a la comunidad	E3: Reducción del impacto medioambiental	E4: Transparencia y participación democrática del entorno social
	34 de 49 70 %	29 de 73 40 %	5 de 49 10 %	24 de 49 50 %

Imagen 3.1. Matriz del bien común Etic Online, sl.

Fuente: <https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/jtxPdYsEAbGk7rC#pdfviewer>

Quinatur Activa, sl asentada en la comunidad valenciana desde su fundación en 1996.

Su actividad se centra en el servicio de comida para comedores escolares, “Otros servicios de comida” según el CNAE 5629.

Cuenta con 117 trabajadores de los cuales 21 son de ETT. Su activo total es de 0,5 M€ y su ingreso de explotación de 3,5 M€.

Su puntuación del balance del BC es 612 sobre 1000, lo que la sitúa en el segundo intervalo, el verde claro. Del resultado global se deduce que basa sus relaciones con sus grupos de interés en los valores claves; estaría bien resaltar la excelente relación que tiene con los proveedores y clientes, y enfatizar la elevada puntuación obtenida en el valor de sostenibilidad ambiental por todos los stakeholders.

Calculadora del Bien Común - Versión 5.02

Nota: esto no es un certificado

MATRIZ DEL BIEN COMÚN

Empresa: CUINATUR ACTIVA SL; Año del balance: 2018

Puntuación total: 612 de 1000 Puntos



Valores ► Grupos de interés ▼	Dignidad humana	Solidaridad y justicia	Sostenibilidad medioambiental	Transparencia y participación democrática
A: Proveedores	A1: Dignidad humana en la cadena de suministro	A2: Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3: Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4: Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
	14 de 47 30 %	33 de 47 70 %	38 de 47 80 %	33 de 47 70 %
B: Propietarios y proveedores financieros	B1: Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2: Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3: Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros	B4: Propiedad y participación democrática
	2 de 12 20 %	11 de 12 90 %	32 de 35 90 %	0 de 24 0 %
C: Personas empleadas	C1: Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2: Características de los contratos de trabajo	C3: Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas	C4: Transparencia y participación democrática interna
	85 de 94 90 %	56 de 94 60 %	56 de 94 60 %	28 de 94 30 %
D: Clientes y otras organizaciones	D1: Actitud ética con los clientes	D2: Cooperación y solidaridad con otras organizaciones	D3: Impacto medioambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4: Participación de los clientes y transparencia de producto
	42 de 47 90 %	38 de 47 80 %	42 de 47 90 %	19 de 47 40 %
E: Entorno social	E1: Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2: Contribución a la comunidad	E3: Reducción del impacto medioambiental	E4: Transparencia y participación democrática del entorno social
	38 de 47 80 %	2 de 24 10 %	28 de 47 60 %	14 de 47 30 %

Imagen 3.2. Matriz del bien común Quinatur Activa, sl.

Fuente: <https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/yx52frcyJ2pwGa5#pdfviewer>

Crowd Spain, sl Se trata de una compañía nacida en el año 2013 en las Islas en Canarias. Cuenta en nómina con 2 trabajadores, un valor del activo de 55 mil € y unos ingresos de explotación de 24 mil €.

Su actividad se centra en el código 6202 del CNAE “Actividades de consultoría informática”, se dedican a la gestión de proyectos de financiación colectiva online, conocido en inglés como crowdfunding.

Empresa con una baja puntuación, 239 de los 1000 posibles. Debe mejorar en prácticamente todos los indicadores del balance del bien común, aunque no estaría mal resaltar que es el ámbito social el grupo de interés que llevan algo de ventaja respecto al resto. Su color identificativo es el naranja.

Herramienta Calculo BBC, Version (ESP) 4.1. Nota: Este balance no está auditado

MATRIZ DEL BIEN COMÚN

Organización: , Año:

Balance Total: 239 de 1000 Puntos

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
Un modelo de economía con futuro

Valores ► Grupo contacto ▼	Dignidad Humana	Cooperación y Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia Social	Participación de moocrática y Transparencia
A: Proveedores	A1: Gestión ética de los suministros				18 de 90 20 %
B: Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas				6 de 30 20 %
C: Persona l, inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 18 de 90 20 %	C2: Reparto justo del volumen de trabajo 10 de 50 20 %	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 3 de 30 10 %	C4: Reparto justo de la renta 6 de 60 10 %	C5: Democracia interna y transparencia 0 de 90 0 %
D: Clientes/Productos / Servicios /Socios/Partners	D1: Relación ética con el cliente 10 de 50 20 %	D2: Solidaridad y cooperación con otras empresas 7 de 70 10 %	D3: Concepción ecológica de productos y servicios 9 de 90 10 %	D4: Concepción social de productos y servicios 9 de 30 30 %	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 9 de 30 30 %
E: Ambito Social	E1: Sentido/utildad e impacto social de productos/servicios 45 de 90 50 %	E2: Aportación a la Comunidad local 16 de 40 40 %	E3: Reducción de Impactos ecológicos 7 de 70 10 %	E4: Reparto de beneficios orientados al bien común 60 de 60 100 %	E5: Transparencia social y participación democrática (cogestión) 6 de 30 20 %
Criterios negativos	Vulneración de las Normas de Trabajo OIT/Derechos Humanos 0 de -200	Compra hostil 0 de -200	Gran contaminación ecosistemas 0 de -200	Remuneración desigual entre mujeres y hombres de 0 de -100	No revelación de todas las participaciones y 0 de -100
	Productos en detrimento de la dignidad y derechos humanos 0 de -200	Bloqueo de patentes 0 de -100	Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales 0 de -150	Reducción de puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias 0 de -150	Impedimentos de comites de empresa 0 de -150
	Suministros, Outsourcing/Cooperación con empresas que vulneran los derechos humanos 0 de -150	Dumping de precios 0 de -200	Obsolescencia programada (vida corta de los productos) 0 de -100	Filiales en paraísos fiscales 0 de -200	No publicación de los flujos de filiales a lobbies 0 de -200
				Interés del capital propio >10% 0 de -200	Excesiva desigualdad de ingresos dentro del mercado 0 de -100

Imagen 3.3. Matriz del bien común Crowd Spain, sl.

Fuente: <https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/Y5mMJ2JytdPC9xT#pdfviewer>

Circuitos Aljarafe, sl fue constituida en 2006 en la comunidad autónoma de Andalucía.

Su activo total es de 31 mil € y su cifra de negocio en torno a los 80 mil€ con una plantilla de 3 trabajadores.

Según su código primario del CNAE 6203, su actividad se centra en “Gestión de recursos informáticos”, y teniendo en cuenta el código secundario 2611 se ocupa en la “Fabricación de componentes electrónicos”.

En la matriz del balance del BC realizada en 2017 obtuvo una puntuación global de 238 puntos sobre los 1000 posibles, esto la sitúa en el penúltimo intervalo, y su color identificativo es el naranja. Estamos frente al caso de una empresa que claramente está dando sus primeros pasos en el mundo del bien común, están todos los indicadores bastante bajos, aunque podríamos destacar los relacionados con el grupo de interés de los propietarios y proveedores financieros.

Mencionar que, aunque los valores sean bajos, le llevan mucha ventaja a otras empresas por el simple hecho de medir su impacto mediante este balance.

EVALUACIÓN PEER MATRIZ 5.0 (auto-evaluación en grupo Peer)



Empresa/Organización: CIRCUITOS ALJARAFE S.L.U

Otros participantes: La Urdimbre; ENREDA SCA

Moderador/a: Sonia Distel, Santiago Fernández-Pascual

Esto no es un testado, ni el resultado de una evaluación recíproca entre empresas partiendo de una autoevaluación. Durante el proceso no se han requerido documentos de prueba, por lo que los resultados pueden diferir tras una auditoría externa. Para obtener más información sobre los temas y aspectos de la matriz y su auditoría consulte www.economia.delbiencomun.org

Certificado válido hasta el: 04/noviembre/2021

LEYENDA DE LOS NIVELES

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA	TRASPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	
GRUPO DE INTERÉS					4 Ejemplar: ideas innovadoras e implementadas. Mejores prácticas
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro Nivel 2	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro Nivel 1	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro Nivel 2	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro Nivel 2	3 2 Experto: buenos resultados, se evalúan y se implementan medidas adicionales. Avanzado: buenas prácticas, primeros cambios/medidas han sido implementados
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros Nivel 3	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros Nivel 4	B3 Inversiones sostenibles y uso de recursos financieros Nivel 1	B4 Propiedad y participación democrática Nivel 1	1 Primeros pasos: Buena voluntad, acciones, cuida, disculpa, tomé medidas, estoy informado y he reflexionado
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo Nivel 2	C2 Características de los contratos de trabajo Nivel 1	C3 Promoción de la responsabilidad mediambiental de las personas empleadas Nivel 2	C4 Transparencia y participación democrática interna Nivel 4	0 -1 Base: Nunca pensé, no hay información, no hay riesgo. Riesgo poco relevante, medidas de corrección iniciadas
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes Nivel 2	D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones Nivel 1	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios Nivel 1	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto Nivel 2	-2 Riesgo poco relevante, medidas de corrección no iniciadas
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de productos y servicios Nivel 2	E2 Contribución a la comunidad Nivel 1	E3 Reducción del impacto medioambiental Nivel 0	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social Nivel 0	-3 -4 Riesgo significativamente relevante, medidas de corrección no iniciadas Riesgo muy relevante, medidas de corrección no iniciadas

Imagen 3.4. Matriz del bien común Circuitos Aljarafe, sl.

Fuente: <https://documentos.economia.delbiencomun.org/s/TBboE5LEmkbEyfr#pdfviewer>

Action WaterScape, sl es una empresa valenciana que data de 2013.

Cuenta con un equipo de trabajo de 4 trabajadores, su cuenta de activo es de 1,1 M€ y su volumen de ingresos de explotación alcanza los 1,9 M€.

Se dedican a la construcción y puesta en marcha de parques acuáticos, actividad que queda recogida en el código del CNAE 7112 “Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico”.

La matriz resultante del balance del bien común es la siguiente:

El resultado total obtenido es 491 de 1000, lo que la coloca en el intervalo amarillo, el intermedio. En líneas generales los resultados obtenidos en sus indicadores son muy equilibrados, es en el entorno social en el que los resultados bajan un poco su puntuación respecto a los demás y por tanto sería el grupo de interés en el que deberían poner más atención.

TESTADO : AUDITORIA

BALANCE DEL BIEN COMÚN para **ACTION WATERSCAPES, S.L.**

2016 Auditoría Ramón Morata/ Jose David Monzón/Javier G



ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
Un modelo de economía con futuro

VALOR GRUPO DE CONTACTO	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	Aa: Gestión ética de los suministros				50 %
B) Financiadores	Ba: Gestión ética de finanzas				80 %
C) Empleados inclusive propietarios	Ca: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 80 %	Cb: Reparto justo del volumen de trabajo 70 %	Cc: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 10 %	Cd: Reparto justo de la renta 50 %	Ce: Democracia interna y transparencia 40 %
D) Clientes / productos / servicios / co-empresas	Da: Veria ética 80 %	Db: Solidaridad con otras empresas 40 %	Dc: Concepción ecológica de productos y servicios 50 %	Dd: Concepción social de productos y servicios 40 %	De: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 50 %
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	Ea: Efecto social/ Significado del producto/ servicio 60 %	Eb: Aportación a la comunidad 30 %	Ec: Reducción de efectos ecológicos 10 %	Ed: Minimización del reparto de ganancias a sistemas 70 %	Ee: Transparencia social y participación en la toma de decisiones 30 %
Criterios Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT derechos humanos 0 Productos sin dignidad humana/ intrínsecos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (organismos genéticamente modificados) 0 Suministro/cooperación con empresas, que lesionen la dignidad humana 0	Compra social 0 Patente defensiva 0 Precio dumping 0	Gran impacto medioambiental a ecosistemas 0 Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite) 0 Obsolescencia programada (vida del producto corta) 0	Remuneración desigual a mujeres y hombres 0 Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias 0 Filtros en parámetros fiscales 0 Intersuero de capital propio > 10% 0	No revelación de todas las participaciones y filiales 0 Impedimento de control de empresa 0 No publicación de los flujos de flujos a lobbies (entrada en el registro de lobbies de la UE) 0

Con este testado se confirma la validez del informe del Balance del Bien Común. El testado está basado en la Matriz del Bien Común a. Más informaciones sobre la Matriz, sus indicadores y el sistema de auditoría se encuentran en www.economia-del-bien-comun.org

Testado válido hasta 30.10.2019 **SUMA DEL BALANCE 491**

Imagen 3.5. Matriz del bien común Action Waterscape, sl.

Fuente: <https://documentos.economia-del-bien-comun.org/s/b6TqMro5yxLPTA9#pdfviewer>

Ética Patrimonios, sl es una empresa con base en la Comunidad Valenciana, su año de fundación fue el 2010.

Cuenta con unos ingresos de explotación en su cuenta de pérdida y ganancia de 280 mil € y una partida de activo de 94 mil €. La plantilla está formada por 10 trabajadores, encargados del asesoramiento financiero y consultoría empresarial. Esta actividad queda recogida en el código 6512 del CNAE.

Sobre el testado de su balance del bien común hay que comentar que ha obtenido 625 de los 1000 puntos posibles, lo que la coloca en el intervalo verde claro, el segundo escalón jerárquico. Llama la atención lo compensados que están absolutamente todos los indicadores, es una matriz muy equilibrada en las relaciones de los diferentes grupos de interés con los cinco valores que persigue el modelo.

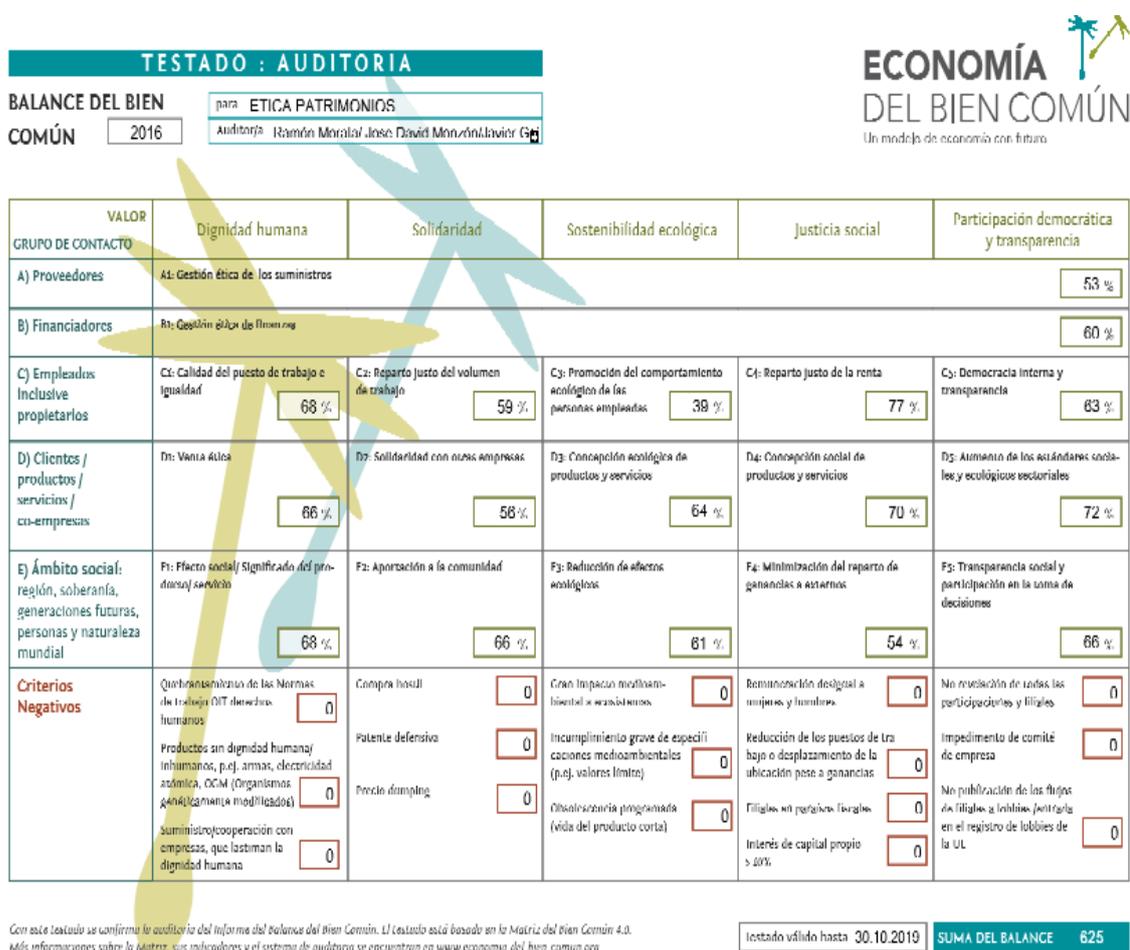


Imagen 3.6. Matriz del bien común Ética Patrimonio, sl.

Fuente: <https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/iZejBzH5rEcr3Kp#pdfviewer>

Supernaranjas, sl, es una empresa valenciana fundada en el año 2015, que se dedica al “Comercio al por mayor de frutas y verduras”, actividad englobada en el código CNAE 4631. Su plantilla consta de 4 trabajadores y cuenta con un activo total de 115 mil € y unos ingresos de explotación de 63 mil €.

El análisis de la matriz es el siguiente:

El sumatorio final es de 515 sobre 1000, lo que le sitúa en el intervalo intermedio, se identifica con el color amarillo. Se debe comentar la gran dispersión que existe en las respuestas de los grupos de interés empleados y ámbito social, es muy llamativo que en unos indicadores obtengan puntuaciones cercanas al 100% y en otras no se alcance el 50%. Deberían poner la lupa en los indicadores que relacionan a los clientes con los valores justicia social y participación democrática y transparencia, puesto que ambos han obtenido una puntuación muy baja.

Grupos de contacto	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1: Gestión ética de los suministros				54 de 90 60%
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas				13 de 30 44%
C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e Igualdad	C2: Reparto justo del volumen de trabajo	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas	C4: Reparto justo de la renta	C5: Democracia interna y transparencia
	36 de 90 40%	50 de 50 100%	14 de 30 45%	55 de 60 91%	34 de 90 38%
D) Clientes/ productos/ servicios/ co-empresas	D1: Venta ética	D2: Solidaridad con otras empresas	D3: Concepción ecológica de productos y servicios	D4: Concepción social de productos y servicios	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales
	28 de 50 55%	26 de 70 38%	27 de 90 30%	5 de 30 18%	7 de 30 24%
E) Ámbito social	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio	E2: Aportación a la comunidad	E3: Reducción de efectos ecológicos	E4: Minimización del reparto de ganancias a externos	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones
	43 de 90 48%	16 de 40 39%	29 de 70 42%	60 de 60 100%	19 de 30 62%
Criterios negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT /derechos humanos	Compra hostil	Gran impacto medioambiental a ecosistemas	Remuneración desigual a mujeres y hombres	No revelación de todas las participaciones y filiales
	0 de -200	0 de -200	0 de -200	0 de -200	0 de -200
	Productos sin dignidad humana/inhumanos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (Organismos genéticamente modificados)	Patente defensiva	Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite)	Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias	Impedimento de comité de empresa
	0 de -200	0 de -200	0 de -150	0 de -150	0 de -150
	Suministro/ cooperación con empresas, que lastiman la dignidad humana	Precio dumping	Obsolescencia programada (vida del producto corta)	Filiales en paraísos fiscales	No publicación de los flujos de filiales a lobbies /entrada en el registro de lobbies de la UE
0 de -150	0 de -200	0 de -100	0 de -200	0 de -200	
Legenda: 0-10% 11-30% 31-60% 61-100%				Interés de capital propio > 10%	no auditado
				0 de -200	

Imagen 3.7. Matriz del bien común Supernaranjas, sl.

Fuente: <https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/WECp7H4Pe78ATyx#pdfviewer>

Kaleidos Open Source, sl empresa madrileña constituida en 2011, en su plantilla hay 22 trabajadores encargados de aportar soluciones de software de licencia abierta, esta actividad es la 6203 según el código CNAE “Gestión de recursos informáticos”. Para desarrollar dicha actividad cuenta con una partida de activo de 1,1 M€ y esto le genera unos ingresos de explotación de 1,5 M€.

De este testado cabe destacar la baja puntuación obtenida por los indicadores relacionados con la sostenibilidad ecológica, de los propietarios y proveedores financieros, que contrasta con la buena puntuación en los otros ámbitos, por lo que la suma del balance asciende a 612 sobre 1000 lo que coloca a la compañía en el segundo intervalo, en el que se identifica con el color verde claro.

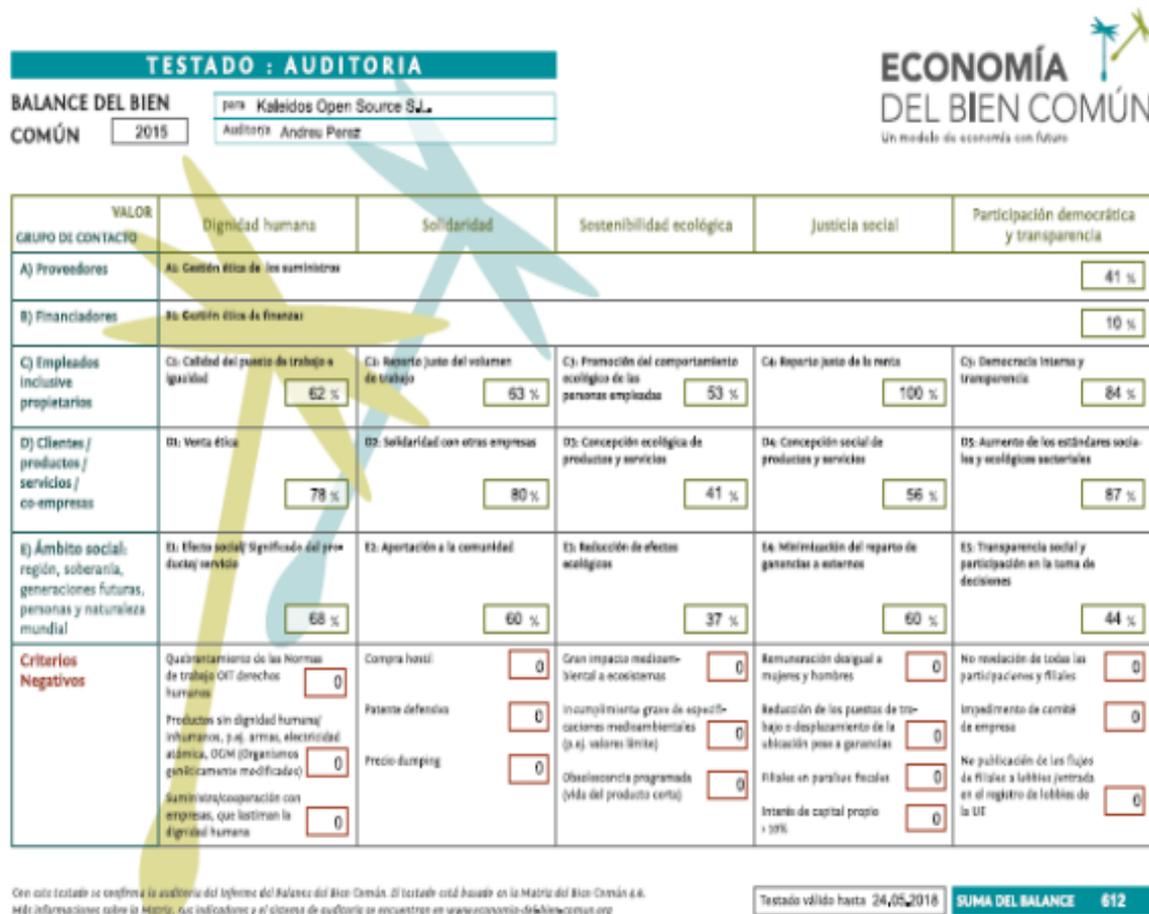


Imagen 3.8. Matriz del bien común Kaleidos Open Source, sl.

Fuente: <https://documentos.economia-del-biencomun.org/s/tXqQcnpGHQcsx5i#pdfviewer>

De las empresas seleccionadas y teniendo en cuenta únicamente la puntuación obtenida en el sumatorio del balance del BC tendremos dos en el penúltimo intervalo, el naranja, 3 empresas que se encuentran en el intervalo intermedio, de color amarillo, y otras 3 empresas que se encuentran en el segundo escalón de la pirámide y cuyo color identificativo es el verde claro.

La comparativa de estas empresas se ha realizado en relación a la media del sector, y para la delimitación de este hemos aplicado los siguientes criterios:

1. CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas), código que cataloga el tipo de actividad que desempeña cada empresa, y por lo tanto el sector al que pertenece.
2. Comunidad autónoma en la que tiene su domicilio fiscal.
3. Número de empleados.
4. Cuantía de la partida de activo total.
5. Volumen de ingresos de explotación.

Todos estos filtros han sido obtenidos de la propia base de datos usada, SABI. A continuación, se adjunta una tabla con los parámetros de búsqueda utilizados para obtener el sector con el que comparar las empresas objetivo de este estudio:

NOMBRE DE LA EMPRESA	CNAE	DOMICILIO FISCAL	Nº TRABAJADORES	ACTIVO TOTAL	INGRESOS EXPLOTACION
Etic Online	7112	Comunidad Valenciana	1 a 25	1 a 1,5**	1,5 a 5**
Cuinatur Activa	5629	Comunidad Valenciana	1 a 150	0,25 a 1,25**	1,5 a 4**
Crowd Spain	6202	Islas Canarias	1 a 10	1 a 75*	5 a 30*
Circuitos Aljarafe	6203	Andalucía	1 a 10	10 a 40*	25 a 100*
Action Waterscape	7112	Comunidad Valenciana	1 a 10	0,5 a 1,5**	0,6 a 2,5**
Etica Patrimonio	6512	Comunidad Valenciana	1 a 25	25 a 125*	100 a 300*
Supernaranjas	4631	Comunidad Valenciana	1 a 10	70 a 150*	35 a 75 *
Kaleidos	6203	Comunidad de Madrid	1 a 25	0,8 a 1,4**	0,5 a 2**
				* Miles de €	** Millones de €

Tabla 3.1. Búsqueda en SABI por sectores.

Fuente: Elaboración propia según (SABI)

3.2 Las ratios económicas financieras.

Para alcanzar el objetivo propuesto en este trabajo académico, se han tenido que elegir las ratios económico-financieras que mejor plasmen la comparativa que se va a desarrollar, y para ello se han elegido ratios de los cuatro bloques fundamentales que debe haber en todo análisis financiero: equilibrio, liquidez, solvencia y rentabilidad, siguiendo la propuesta de (Jiménez, García-Ayuso, Sierra, 2002).

Los datos económicos-financieros se han obtenida por dos vías:

-Las cuentas anuales han sido obtenidas en su totalidad de la aplicación SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos) la cual tiene más de 3 millones de cuentas anuales de empresas españolas y portuguesas. A este recurso online se tiene acceso desde el portal web de la biblioteca de la facultad con las credenciales de alumno de la US.

-Las ratios económico-financieras se han obtenido casi en su totalidad de la plataforma SABI, a excepción del fondo de maniobra, cash-flow, ratio de liquidez, ratio de solvencia y las rentabilidades económica y financiera de la empresa Circuitos Aljarafe. Estas han sido calculadas con los datos que se pueden obtener de las CCAA disponibles en SABI y siguiendo los pasos marcados por el manual “Análisis Financiero (2ª Edición)” (Jiménez, García-Ayuso, Sierra, 2002).

A continuación, se describen las diferentes ratios aplicadas.

BLOQUE	RATIOS	FÓRMULA
EQUILIBRIO	FONDO DE MANIOBRA (FM)	$(PN + PnC) - AnC$
	CAPITAL CORRIENTE TÍPICO (CCT)	AC FUNCIONAL – PC ESPONTÁNEO
	NECESIDAD FONDO DE MANIOBRA (NFM)	CCT - FM
LIQUIDEZ	RATIO DE LIQUIDEZ	AC / PC
	RATIO QUICK o TEST ÁCIDO	$(AC - EXISTENCIAS) / PC$
	RATIO DE TESORERÍA	$(TESORERIA + IFT) / PC$
	PERÍODO MEDIO CLIENTES	$(SALDO MEDIO DE CLIENTES / VENTAS o COBROS) * 365$
	PERÍODO MEDIO PROVEEDORES	$(SALDO MEDIO DE PROVEEDORES / COMPRAS o PAGOS) * 365$
SOLVENCIA	PATRIMONIO NETO (PN)	AT – PT
	RATIO DE SOLVENCIA	AT / PT
	RATIO DE AUTONOMIA FINANCIERA	PN / PT
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD ECONOMICA	BAIT / AT
	RENTABILIDAD DE EXPLOTACIÓN	$(BAIT - AMORTIZACIÓN) / AT$
	RENTABILIDAD FINANCIERA	BAT / PN
	COSTE MEDIO DEL PASIVO	Gastos Financieros / PT

Tabla 3.2. Ratios económicas-financieras.

Fuente: Elaboración propia según (Jiménez, García-Ayuso, Sierra, 2002)

Del **equilibrio** financiero de una empresa se puede obtener una idea aproximada sobre la situación en la que la organización se encuentra con respecto a los pagos y los cobros que tiene que atender y sobre la forma en la que financia sus deudas. Las ratios elegidas se exponen a continuación:

$$FONDO DE MANIOBRA (FM) = (PN + PnC) - AnC^7$$

Esta ratio nos indica cómo será la estabilidad de las inversiones del ciclo a largo plazo de la empresa. Es decir, si estas inversiones a l/p son financiadas con recursos a l/p o

⁷ PN: Patrimonio Neto; PnC: Pasivo no corriente; AnC: Activo no corriente.

a c/p. También se puede explicar como la cantidad de inversión a c/p AC financiado a l/p, esta definición sería desde el punto de vista del pasivo y a l/p. Es recurrente calificar a una empresa en equilibrio cuando este es mayor o igual que 0, este resultado significa que se estaría financiando a l/p. Pero en función de las características de la empresa puede estar en perfecto equilibrio en el ciclo a largo aun teniendo un FM negativo, el análisis de equilibrio debe ir más allá de un dato y se deben tener en cuenta otras variables de la empresa y del sector.

$$\text{CAPITAL CORRIENTE TÍPICO (CCT)} = \text{AC FUNCIONAL} - \text{PC ESPONTÁNEO}^8$$

Se puede explicar cómo la cantidad de AC que, una vez que ha sido deducida la financiación del ciclo operativo, queda disponible para financiar inversiones a l/p. Esta explicación es desde el punto de vista del activo y a c/p. Si su resultado es negativo habría un exceso de financiación a c/p, en cambio si fuera positivo se necesitaría parte de la financiación a l/p para cubrir el AC.

$$\text{NECESIDAD FONDO DE MANIOBRA (NFM)} = \text{CCT} - \text{FM}$$

Es la diferencia entre las dos magnitudes anteriores. En este caso lo ideal, siempre y cuando no se entre a analizar particularidades de las diferentes empresas, sectores, etc, sería que el resultado fuera negativo puesto que nos llevaría a una situación de posible equilibrio. Mientras que si fuera positivo la empresa estaría necesitada de mayor financiación.

Con respecto a la **liquidez**, también conocida como la capacidad financiera a c/p, podemos decir que es la capacidad que tiene la empresa para hacerse cargo de los pagos que tiene a c/p. A continuación se exponen las ratios seleccionadas:

$$\text{RATIO DE LIQUIDEZ} = \text{AC} / \text{PC}$$

Nos indica si la empresa será capaz de atender a los pagos que provengan de la financiación a corto con el AC. Es decir, si vendiendo todo su AC sería capaz de saldar todas las deudas a c/p. Este para dar seguridad de liquidez debe ser mayor que "1".

$$\text{RATIO QUICK o TEST ÁCIDO} = (\text{AC} - \text{EXISTENCIAS}) / \text{PC}$$

Sería una variante del anterior pero más exigente, puesto que en este caso no se contemplan las existencias para hacer frente a la liquidación de la financiación a corto plazo, ya que no se tiene seguridad de que se vaya a convertir en líquido en el momento

⁸ AC: Activo corriente; PC: Pasivo corriente

necesario. Este debe ser también superior a “1”. Si no, nos estaría avisando que el PC es muy elevado y hay que vender existencias de manera urgente para cubrir la financiación a corto. Alta dependencia de sobre las existencias.

$$\text{RATIO DE TESORERÍA} = (\text{TESORERÍA} + \text{IFT}^9) / \text{PC}$$

Aquí se vuelve a exigir un poco más de liquidez a la empresa, es la ratio más exigente sobre liquidez. En este caso solo se tiene en cuenta para la liquidación de la deuda a corto plazo el disponible cierto. Suele ser muy próximo a “0”.

Otros indicadores que son de mucha ayuda para conocer la liquidez de una empresa son el cash-flow o flujo de caja, diferencia entre los sumatorios de entradas y salidas de efectivo en un período, el FGO (Fondo Generado Ordinario), que se obtienen a través de la cuenta de resultados cuando la empresa no presenta el EFE (Estado de Flujo de Efectivo), este recoge el movimiento de efectivo que surge en la empresa. En este caso no van a ser objeto de estudio en la comparativa debido a su alta complejidad, no obstante, no está de más saber que ambas ratios tienen como objetivo contestar a la siguiente pregunta, ‘¿Será la empresa capaz de generar fondos en el futuro?’

Además, también vamos a ver los períodos medios de clientes (cobros) y de proveedores (pagos), puesto que de la relación que guardan entre sí se observar el equilibrio a corto plazo de una empresa, así como su estrategia para financiar su ciclo de operación, el cual debe ser estudiado muy cuidadosamente para conseguir que no se interrumpa nunca.

$$\text{PERÍODO MEDIO CLIENTES} = (\text{SALDO MEDIO DE CLIENTES} / \text{VENTAS o COBROS}) * 365$$

Es el número de días que de media tarda la empresa en cobrar a sus clientes. Por regla general cuando una empresa es líder del sector este es igual a “0” puesto que suelen tener un poder de negociación tan alto que exigen a sus clientes pagos al contado.

$$\text{PERÍODO MEDIO PROVEEDORES} = (\text{SALDO MEDIO DE PROVEEDORES} / \text{COMPRAS o PAGOS}) * 365$$

Es el número de días que tarda la empresa en pagar a los proveedores. Interesa mucho su análisis desde el punto de vista de la EBC porque podríamos tomarlo como un indicador más sobre cómo trata dicha organización a sus proveedores. En el caso de ser líder, las organizaciones tienen un mayor poder de negociación y como consecuencia, estos periodos son muy elevados. Sin embargo, empresas con menos fuerza de negociación tienen un periodo de proveedores muy reducido.

Una empresa líder en su sector por regla general tendrá PM clientes muy próximo a “0” puesto que le cobrará a la gran mayoría al contado, pero sin embargo tendrá un PM proveedores muy alto, puede llegar incluso al año. Este tipo de estrategias las usan las

⁹ IFT: Inversiones financieras temporales.

empresas líderes para financiar su I/p con deuda comercial y no quiere decir que estén en desequilibrio porque se pueden permitir esta situación por su posición en el mercado.

A continuación, pasamos al bloque de la **solvencia**, la cual nos marca la capacidad que tendrá la empresa de hacer frente a los pagos y obligaciones a I/p. Se ha seleccionado como representativa de este bloque una magnitud del balance y dos ratios que se ven a continuación:

$$PATRIMONIO NETO (PN) = AT - PT^{10}$$

Este elemento de balance recoge las aportaciones realizadas por los socios tanto en el momento de la constitución como en otros posteriores y los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

$$RATIO DE SOLVENCIA = AT / PT$$

Este nos indica si la empresa será capaz de atender a los pagos y obligaciones que le surjan a I/p con el AT. Es decir, si vendiendo todo su activo sería capaz de saldar todas sus deudas tanto a c/p como a I/p. Cuanto mayor sea el valor, más recursos propios tendrá la empresa, pero debe ser mayor que "1,5" para dar fiabilidad de solvencia.

$$RATIO DE AUTONOMIA FINANCIERA = PN / PT$$

Esta ratio nos indica la relación existente entre los capitales propios o patrimonio y los ajenos o pasivos de la empresa, o sea, si la empresa es capaz de saldar todas sus deudas con sus capitales propios. Además de esto indica la dependencia que tiene la empresa de financiación externa. Cuanto más alto sea el valor resultante del cálculo más independiente se podrá decir que es la empresa, pero a partir de 1 podríamos asegurar que, como mínimo, no es dependiente.

Por último, vamos a exponer los indicadores elegidos para el bloque de **rentabilidad**, de la capacidad que tiene una empresa para generar beneficios. Se han elegido varios indicadores porque en el caso de que una empresa no fuera rentable, hay varias posibles causas y de esta forma podremos comprobar a qué se debe.

$$RENTABILIDAD ECONOMICA = BAIT^{11} / AT$$

Este indicador nos muestra la capacidad que tienen los activos de la empresa de generar beneficios. Un resultado elevado nos indicaría que la empresa consigue muchos recursos con pocos activos, lo que se traduce en unos beneficios altos.

¹⁰ AT: Activo total; PT: Pasivo total.

¹¹ BAIT: Beneficios antes de intereses e impuestos.

$$\text{RENTABILIDAD DE EXPLOTACIÓN} = (\text{BAIT} - \text{AMORTIZACIÓN}) / \text{AT}$$

Viene a mostrarnos lo mismo que el indicador anterior con la salvedad de que en este caso al beneficio se le elimina el efecto que causa sobre él la amortización, por lo que tiene que dar un resultado menor al primer indicador.

$$\text{RENTABILIDAD FINANCIERA} = \text{BAT}^{12} / \text{PN}$$

Es el resultado de la relación existente entre el beneficio económico dividido por los recursos propios necesarios para conseguirlos. Marca el pago en concepto de dividendos que cobrarán los inversores en contrapartida por el capital que aportaron a la empresa en su día. Cuanto más elevado sea el indicador mayor será la cantidad cobrada por los accionistas y también el interés que suscite la empresa para atraer nuevos inversores.

$$\text{COSTE MEDIO DEL PASIVO} = \text{Gastos Financieros} / \text{PT}$$

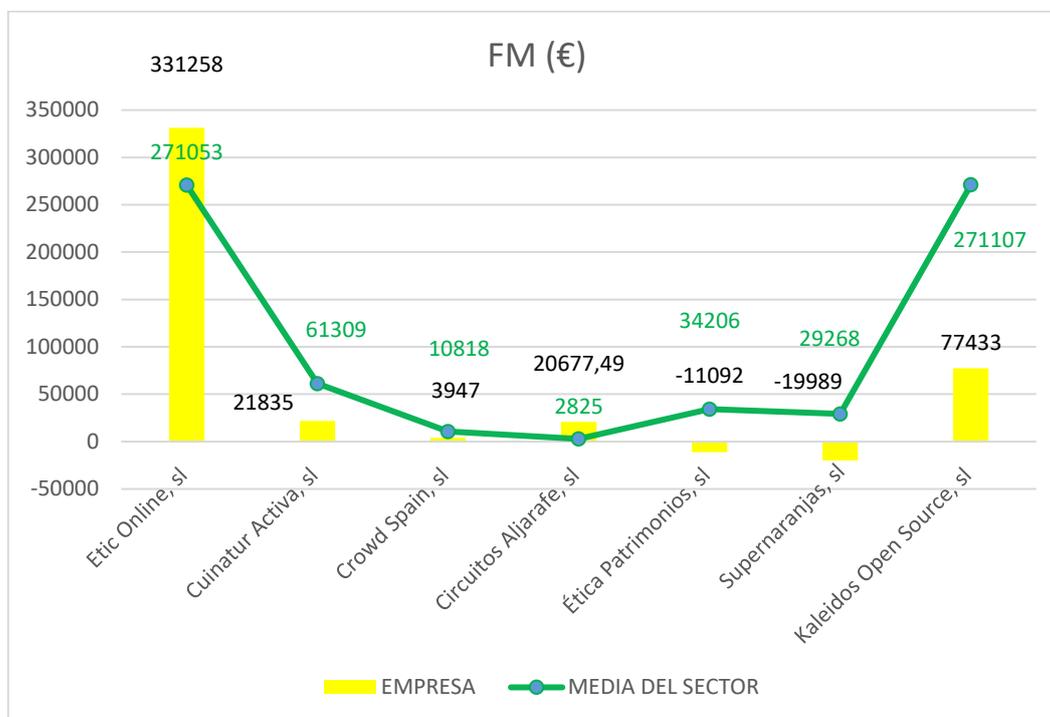
Nos devuelve el valor promedio del precio que paga la empresa al pedir financiación externa.

¹² BAT: Beneficio antes de impuestos

4 RESULTADOS

Llegados a este punto se aborda la parte práctica del trabajo académico que incluye la comparativa de la situación financiera de las empresas EBC y del sector mediante las ratios de equilibrio, liquidez, solvencia y rentabilidad.

Empezamos con el campo del equilibrio, mediante el análisis del fondo de maniobra.

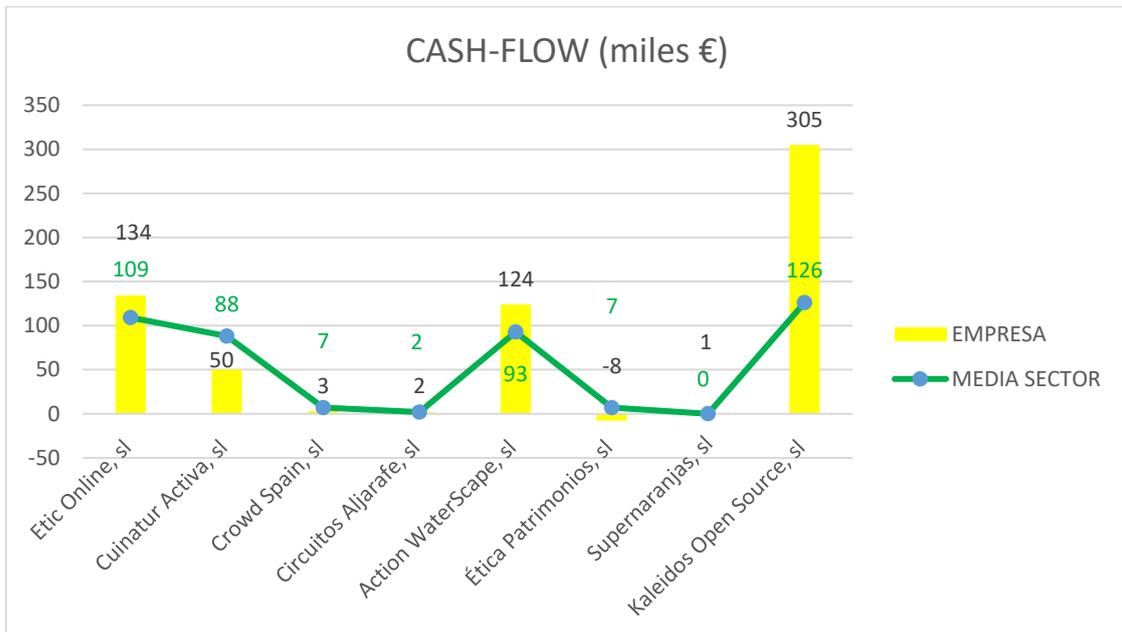


Gráfica 4.1. Fondo de Maniobra en €.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

De esta gráfica se han suprimido los datos de la empresa Action Waterscape debido a que su elevado resultado desvirtúa la gráfica e imposibilita una visión clara de la misma. Cabe destacar sobre dicha empresa que, siendo el FM de su sector de 196 mil € aproximadamente, el suyo alcanza casi los 700 mil €, por lo que se puede confirmar su cobertura en el largo plazo. En esta misma situación se encuentran dos empresas más, Etic online y Circuitos Aljarafe. Sin embargo, las otras 5 organizaciones comparadas obtienen menor FM que la media de su sector. De estas hay tres que a pesar de tener un dato inferior al sector no presenta a priori problema de equilibrio puesto que su FM es positivo. No pasa lo mismo con Ética Patrimonios y Supernaranjas, las cuales además de estar en nivel inferiores al sector tienen ratios en valores negativos. Este valor indica que se necesita un análisis más exhaustivo para conocer si esta situación es de equilibrio o no.

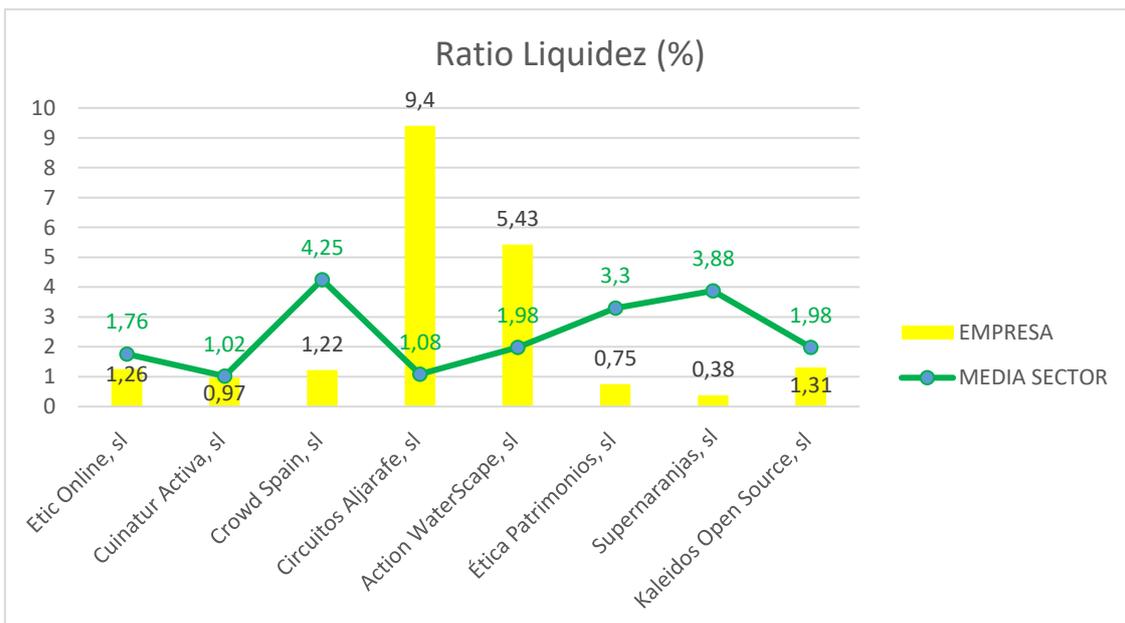
En cuanto a la liquidez, analizamos el cash-flow y la liquidez inmediata.



Gráfica 4.2. Cash-flow o flujo de caja en miles de €.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

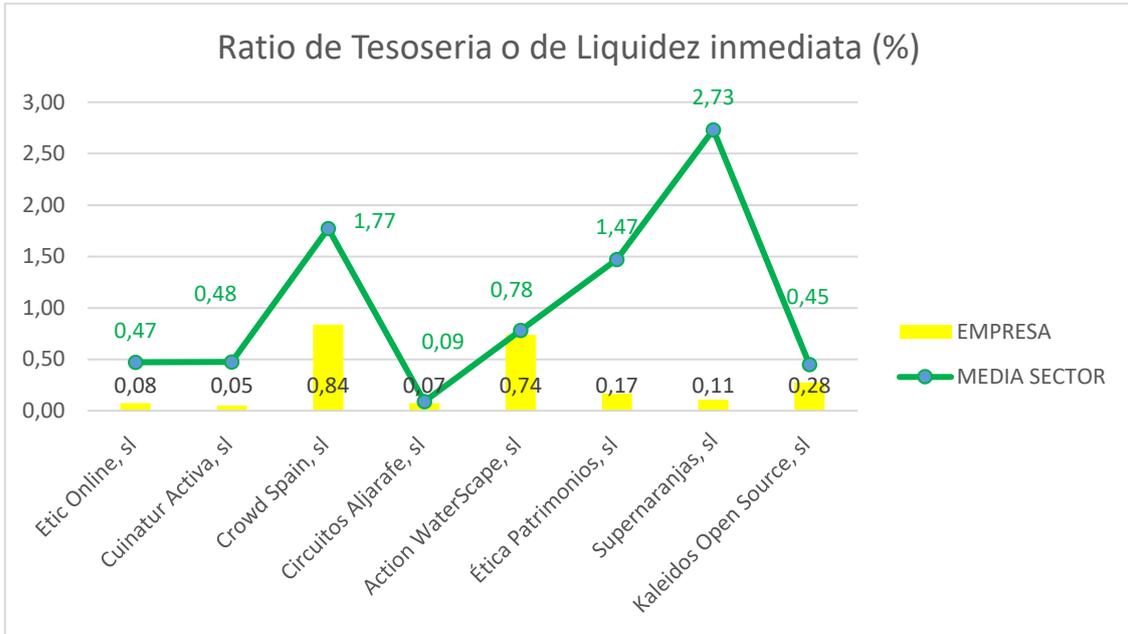
Hay cuatro empresas con cash-flow superior a la media de sus sectores, una completamente igualada y tres inferiores a la media sectorial. De estas tres habría que hacer especial mención sobre Ética Patrimonios, sl, puesto que su cash-flow es negativo, lo que indica que no es líquida y que necesitará mayor financiación para seguir con la operativa actual. Sin embargo, en las otras 7 empresas se están generando recursos para cumplir con sus obligaciones y les sobra parte que bien podrían ser utilizadas para reducir deuda o aumentar la inversión.



Gráfica 4.3. Ratio de liquidez en %.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

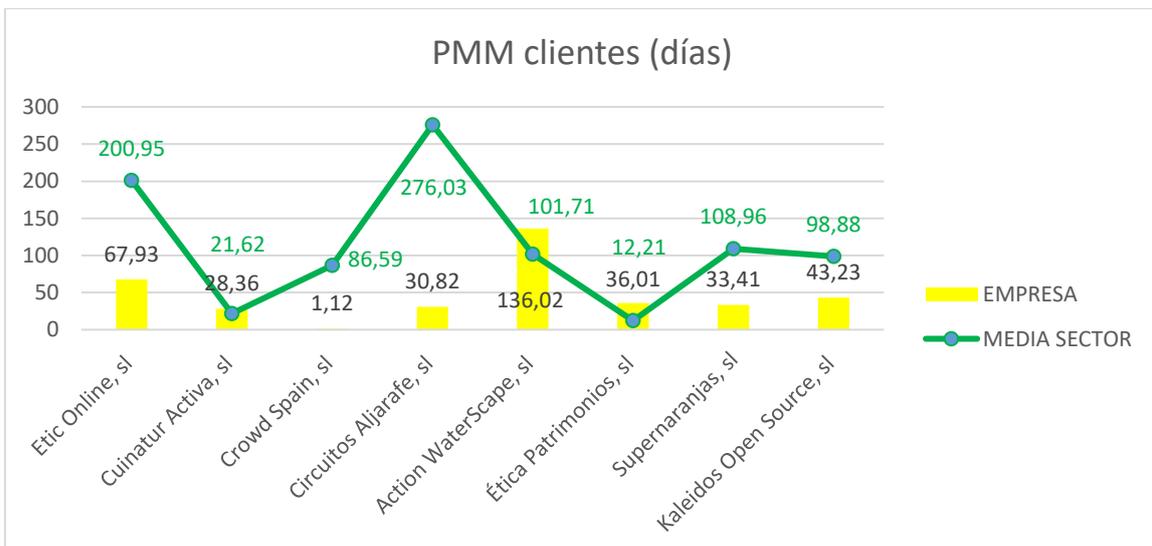
Aquí se observa cómo prácticamente todas las empresas objeto del estudio obtienen resultados inferiores a sus sectores, siendo solo dos las que superan, y con creces, a sus sectores. A pesar de ello son 3 de las 8 las que obtienen un resultado inferior al recomendado “1” y una de ellas, Cuinatur Activa, no llega por 3 décimas. Ética Patrimonios y Supernaranjas sí tienen que prestar mucha atención a su situación de liquidez puesto que vendiendo todo su activo corriente no conseguirían hacer frente a su pasivo a corto, situación nada recomendable pero que con buenas políticas de ajuste no tendría por qué suponer mayor inconveniente.



Gráfica 4.4. Ratio de Liquidez inmediata en %.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

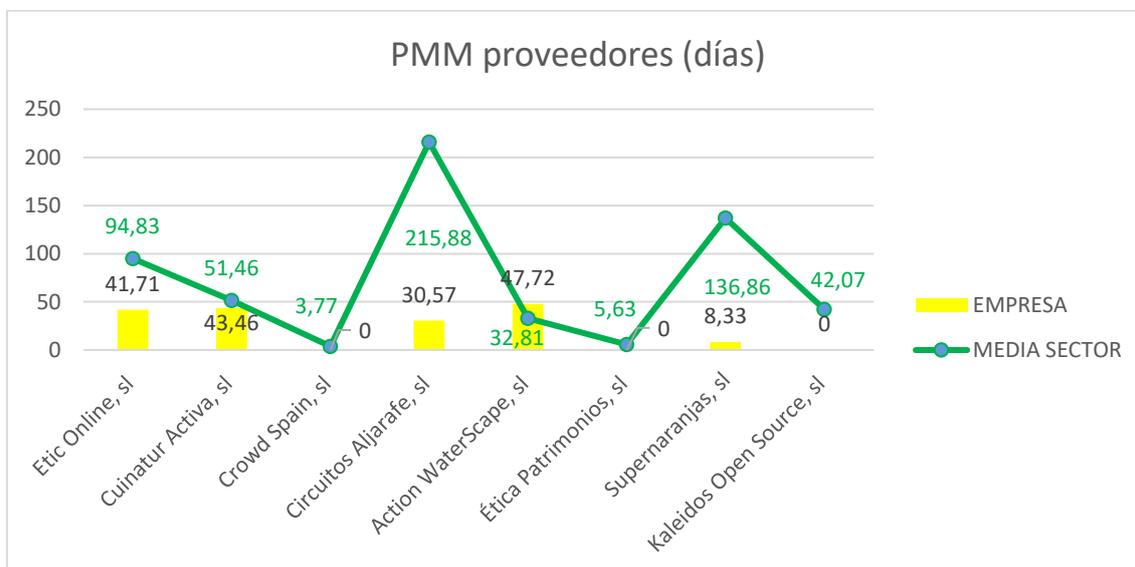
Esta ratio es más exigente en cuanto a liquidez se refiere, lo ideal es que sea muy cercano a 0 puesto que no suele interesar a las empresas tener tesorería ociosa y suelen invertir con ella. Todas las empresas presentan una ratio inferior a sus medias sectoriales lo que en este caso se traduce en un mejor resultado.



Gráfica 4.5. Período Medio de Maduración de clientes en días.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

Cuanto más bajo sea el período mayor eficiencia tendrá la empresa comparada. Según la gráfica se puede afirmar que 5 de las 8 empresas son más eficaces que el sector en el que operan, puesto que su periodo medio es bastante inferior. Las empresas objeto del trabajo tardan de media en cobrar a sus clientes 47 días frente a los 115 días de la media de los distintos sectores.

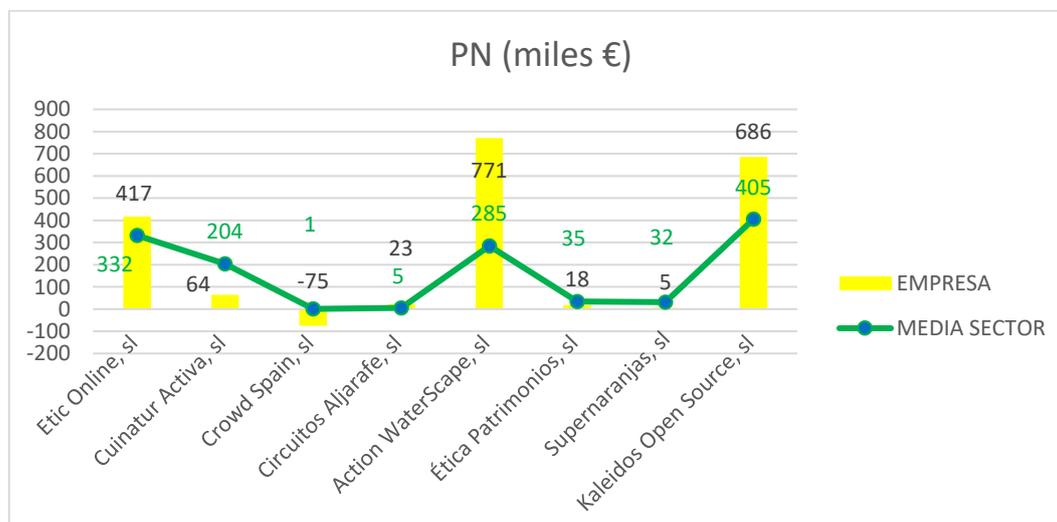


Gráfica 4.6. Período Medio de Maduración de proveedores en días.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

En lo que se refiere a los periodos medios de maduración de proveedores, en general vuelven a estar mayoritariamente por debajo de las medias sectoriales. En este caso bajo el paradigma de la economía capitalista podría ser poco beneficioso pagar a los proveedores antes que la media del sector, puesto que están perdiendo una fuente de financiación espontánea y sin coste. Pero volviendo al origen de este trabajo académico, tener PMM de proveedores bajos está en consonancia con el ideario de la economía del bien común, puesto que representa un mayor respeto por los proveedores con los que trabaja.

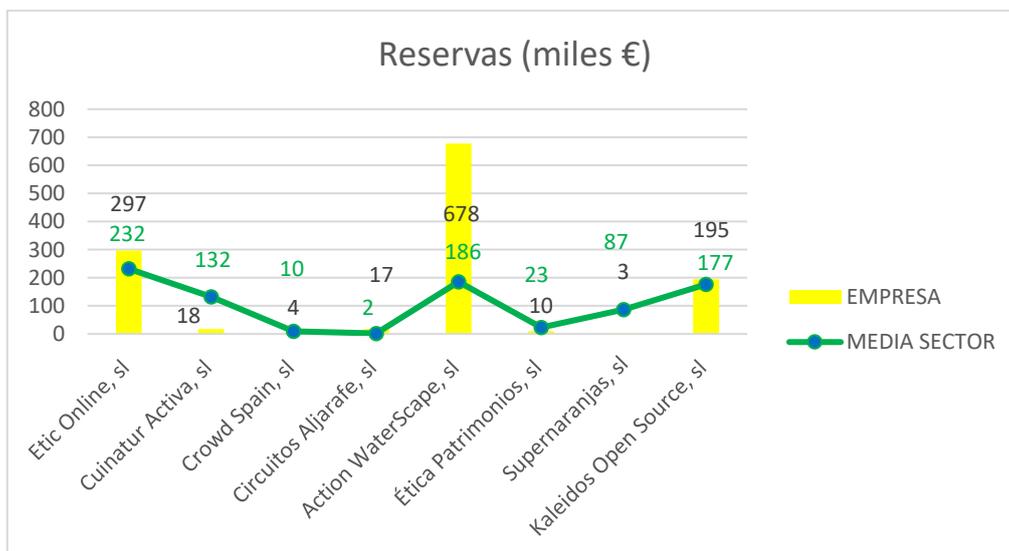
Para estudiar la solvencia nos hemos apoyado en las siguientes gráficas:



Gráfica 4.7. Patrimonio Neto en miles de €.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

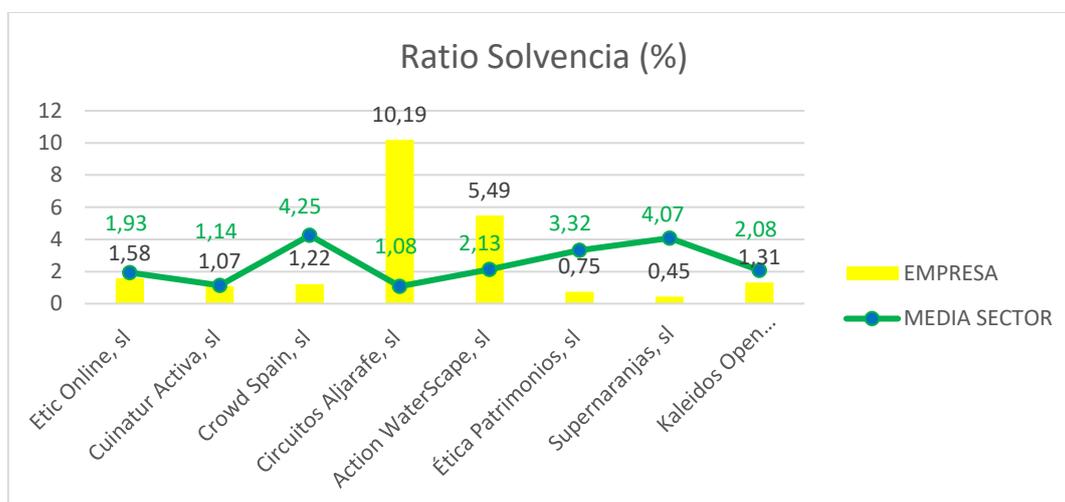
Es muy interesante puesto que se trata de una partida del balance que nos puede orientar sobre la solvencia de una empresa, por sí misma no refleja gran información, pero como se ha dicho ya es una buena guía y complemento a ratios más exactas. En este caso nos encontramos con 4 empresas con un patrimonio neto superior al sector y 4 por debajo de la media. Lo único que se podría añadir es que Crowd Spain se encuentra en una difícil situación de solvencia al tener un PN negativo. Que estén por debajo de la media, pero con signo positivo, no es bajo ningún concepto una señal negativa.



Gráfica 4.8. Reservas en miles de €.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

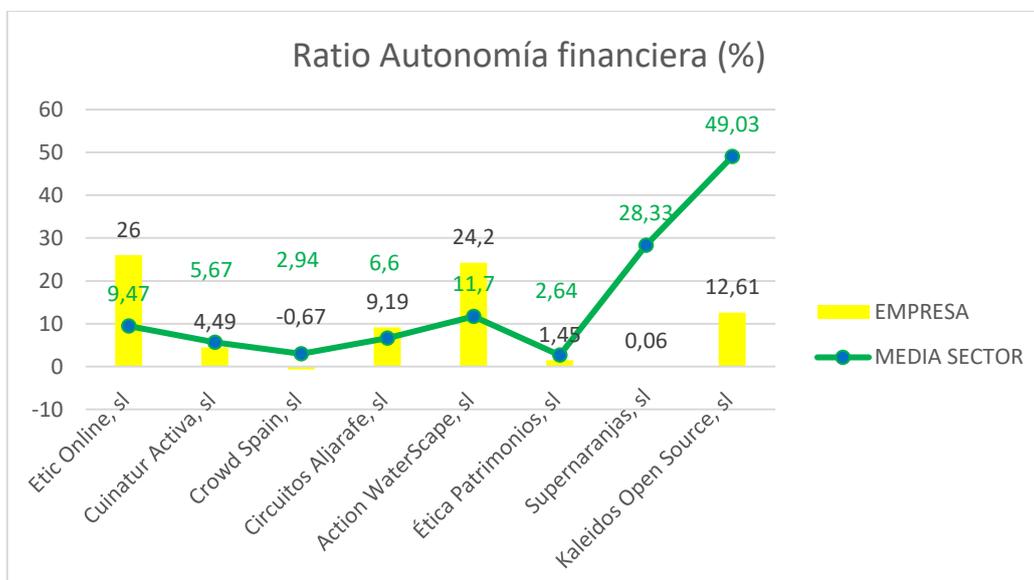
Nos ayudan a conocer entre otras cosas de qué está formado la partida de PN del balance de una empresa, además de hacernos una idea de en qué tipo de recurso emplean las empresas sus resultados positivos de años anteriores. No resulta extraño que vuelva a haber 4 empresas por encima de su media sectorial y 4 por debajo, las que están por encima en la partida de reservas, son las mismas que lo están en PN. Volviendo al ideario EBC se recordará que este era uno de los empleos permitidos para los beneficios de la organización, de ahí que se haya querido destacar esta partida y a las 4 empresas que superan a sus sectores.



Gráfica 4.9. Ratio de Solvencia en %.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

Solo dos empresas, Circuitos Aljarafe y Action WaterScape, superan a sus sectores, aunque conviene resaltar que lo hacen con mucha diferencia. Las otras 6 quedan por debajo de la media, aunque 3 de estas están muy parejas a la misma. Cabe destacar también que son 4 las compañías estudiadas que obtienen bastante menos de “1,5” en esta ratio, lo cual significa que deben ser muy cuidadosas con su situación actual dado que su solvencia no es del todo fiable, y más en concreto Ética Patrimonios y Supernaranjas cuyo resultado está bastante por debajo de “1”.

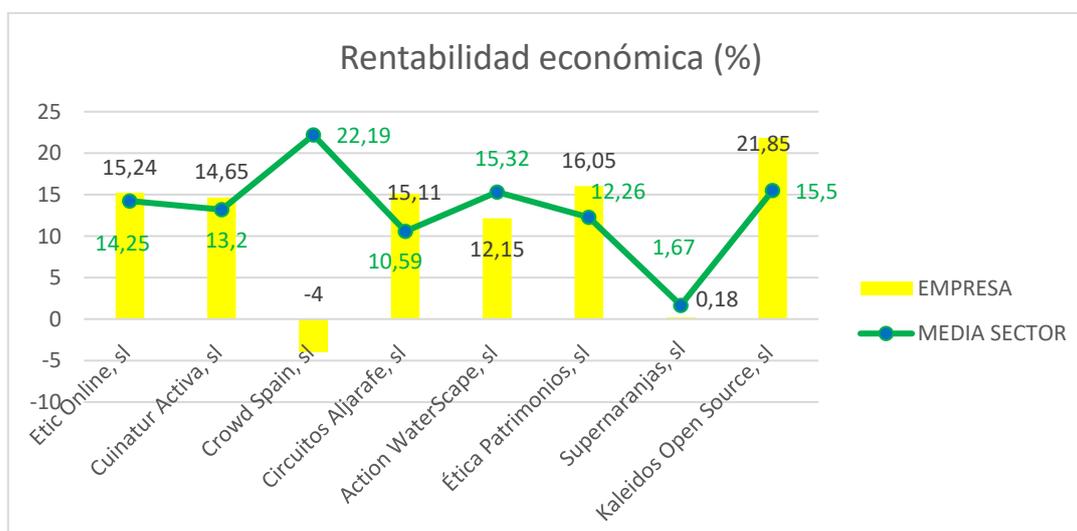


Gráfica 4.10. Ratio de autonomía financiera en %.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

En esta gráfica número 10, comentar que la situación de Crowd Spain y Supernaranjas es de dependencia total a la financiación externa. De las demás hay que comentar que todas se encuentran en una situación de independencia y que además 5 de las 8 quedan por debajo de sus medias sectoriales.

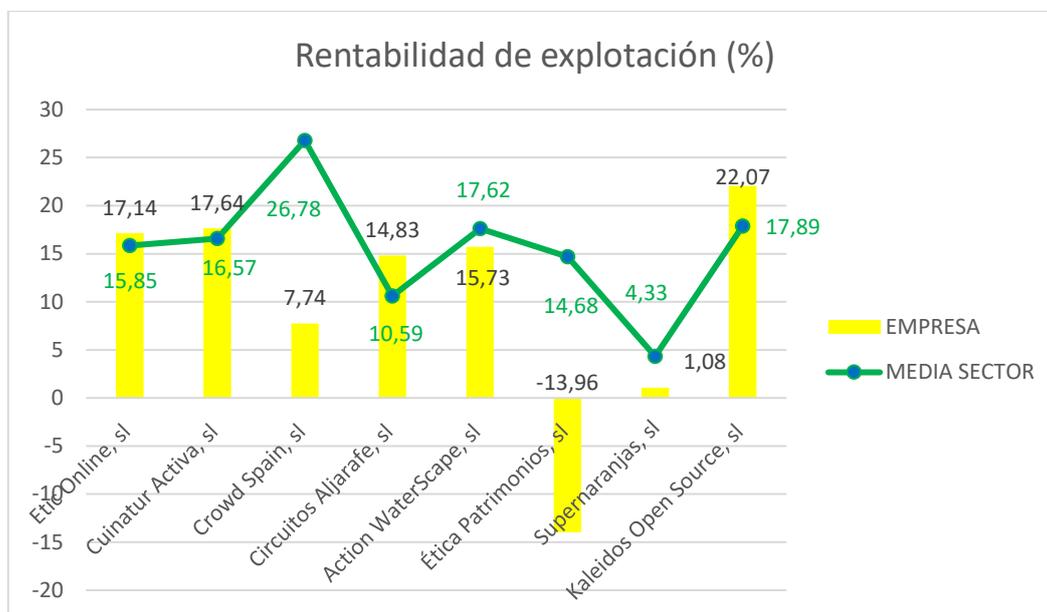
Para terminar con el análisis y estudiar el último bloque, rentabilidad, se exponen 6 gráficas:



Gráfica 4.11. Rentabilidad económica en %.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

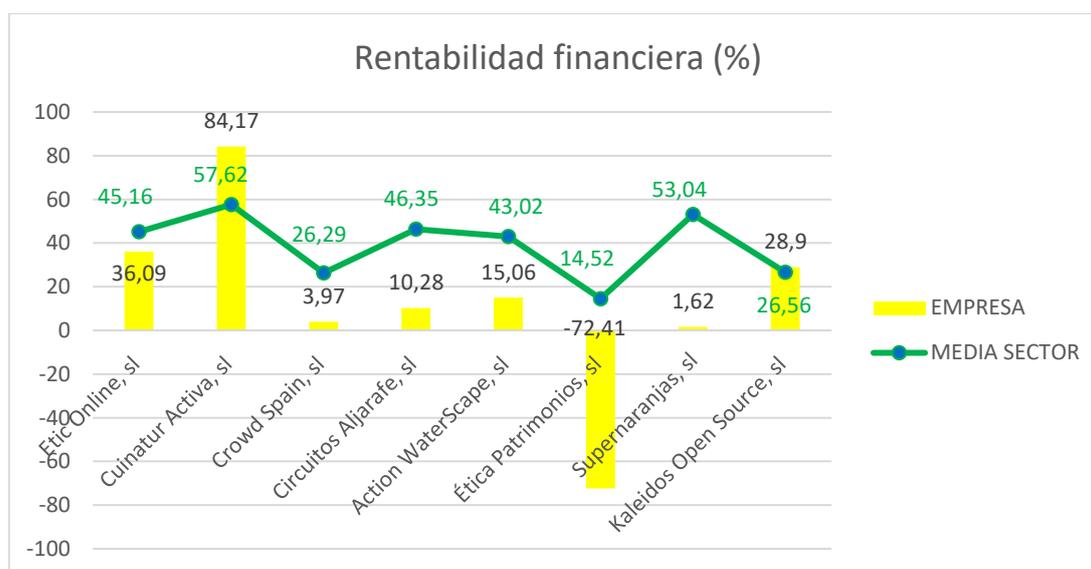
En cuanto a la rentabilidad económica nos encontramos con que 5 de las 8 empresas han obtenido rentabilidades superiores al sector. De los 3 restantes 1 de ellas, a pesar de estar por debajo del sector, se encuentran en desventaja respecto a este por un 5%, por lo que se podría decir que 6 de las 8 empresas obtienen buenos beneficios con los activos que tienen. El problema son las empresas supernaranja, cuya rentabilidad es mínima un “0,18%” y Crowd Spain que obtiene una rentabilidad muy por debajo del sector y además negativa, por lo tanto, no está generando beneficios.



Gráfica 4.12. Rentabilidad de explotación en %.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

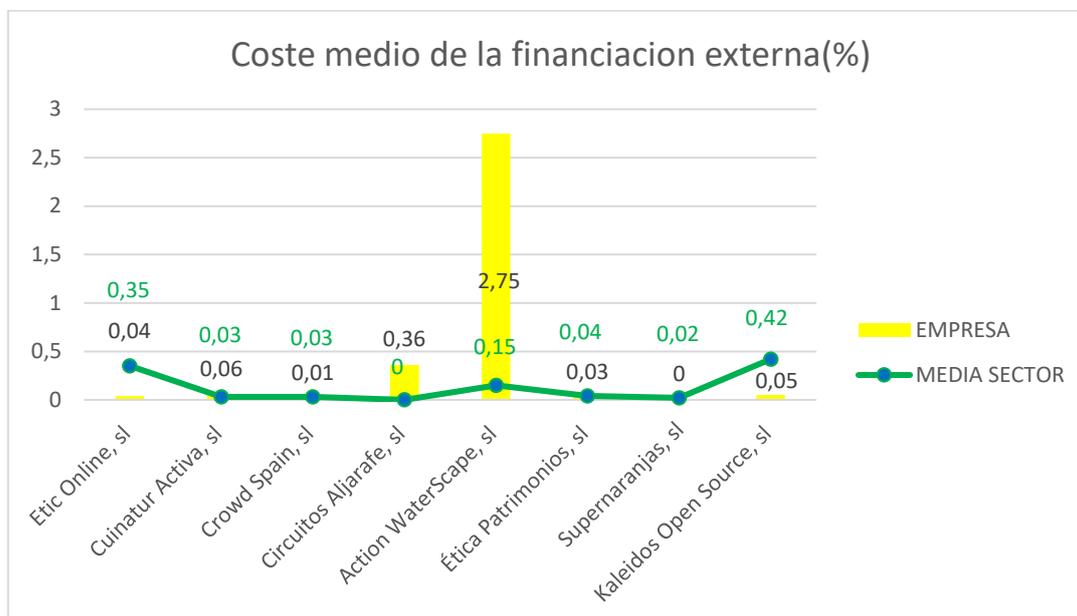
En este caso la empresa a destacar es Ética Patrimonios, debido a su rentabilidad de explotación negativa, su amortización debe ser muy elevada puesto que ha pasado de “12%” a “-14%”. Las demás siguen generando beneficios, aunque Supernaranjas tan solo “1%”. Son 4 las que se encuentran por encima del sector y 4 por debajo. Como es lógico, frente a la rentabilidad económica la mayoría ha elevado su rentabilidad.



Gráfica 4.13. Rentabilidad financiera en %.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

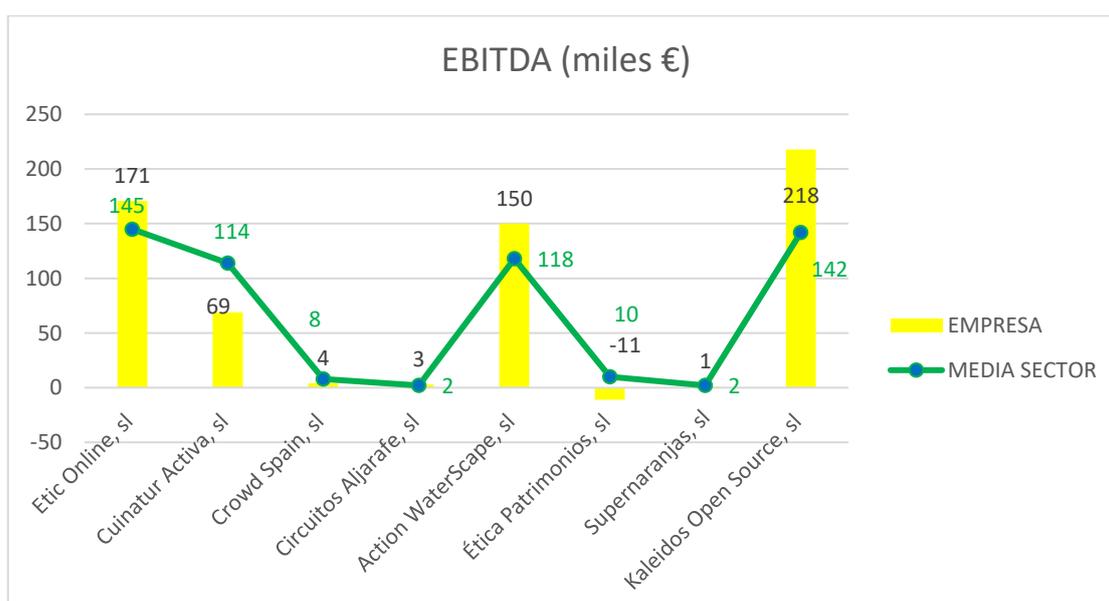
En cuanto a la rentabilidad financiera comentar que en líneas generales los sectores superan a las empresas, quedando Ética Patrimonios nuevamente en una complicada situación al obtener una rentabilidad negativa. Por su lado Cuinatur Activa y Kaleidos superan a su media sectorial. Las demás, aun estando por debajo de sus sectores no obtienen malos resultados.



Gráfica 4.14. Coste medio de la financiación externa en %.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

Aquí es Action Waterscape la que sale peor parada puesto que está financiándose a más del “2,5%” de lo que lo hacen las empresas de su sector. Además, hay otras dos empresas cuyo precio de financiación externa es superior al sector. En la otra cara de la moneda están 4 de las 8 empresas, las cuales pagan menos que sus sectores, y una cuyo coste de financiación es “0” esto se debe a que no tienen deudas financieras externas.



Gráfica 4.15. EBITDA en miles de €.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI.

Para dar por concluida la parte práctica de esta comparativa se analiza el EBITDA o Beneficio antes de Intereses, Impuestos, Amortizaciones y Depreciaciones. Este nos ayuda también a conocer la rentabilidad de una empresa, es por ello por lo que se puede afirmar que 4 de las 8 empresas estudiadas generan unos beneficios superiores a los de sus sectores, sin embargo, hay otras 4 que no los alcanzan. A pesar de ello, la única con una situación complicada, al tener un resultado negativo es Ética Patrimonios.

5 CONCLUSIÓN

Este trabajo académico se centra en la comparativa de ratios económico-financieras de una muestra de empresas en España afines a la economía del bien común (EBC) frente al valor medio obtenido en su sector correspondiente, compuesto por empresas regidas en su mayoría por valores mercantilistas.

Cuando se inició este estudio, el autor pensaba que era más fácil su adaptación a la realidad socioeconómica actual, pero esta idea fue perdiendo optimismo conforme se avanzaba en la comparativa e iba quedando latente que, aunque fuera con una ligera desviación, las empresas que adoptan el BC iban obteniendo, peores resultados que sus sectores en las ratios comparadas. A continuación, se valoran un poco más a fondo los cuatro campos objeto de la comparación.

- Siempre en líneas generales y sin entrar en casos particulares, las empresas estudiadas han obtenido peores ratios que sus sectores en lo que a equilibrio se refiere. Solo tres de las ocho obtienen indicadores superiores a la media. De las cinco que quedan por debajo, dos se encuentran en una difícil situación al obtener resultados negativos.
- En cuanto a la liquidez, nos encontramos con algunas ratios en las que las empresas de la muestra quedan ligeramente por debajo, pero sin llegar a ser situaciones preocupantes puesto que siempre obtienen datos que están en torno al valor óptimo. En otras los resultados son bastante superiores a sus medias como es el caso de la ratio de liquidez inmediata o los periodos medios. Por esto se puede decir que las empresas de la EBC gozan de buena liquidez y de ventaja en este campo con respecto a sus sectores.
- Las empresas que han realizado el balance del BC quedan sin embargo en mala posición respecto a sus medias en lo que a solvencia se refiere, siendo seis de las ocho inferiores a sus medias. Pero además es destacable que, de estas seis, cinco no llegan al resultado recomendado para estas ratios. Por ello se concluye que, en relación con la solvencia, las empresas objeto del estudio son menos solventes que las tradicionales.
- En el caso de la rentabilidad, se han estudiado de tres tipos. En la económica, las empresas de la EBC quedan bastante por encima de los respectivos sectores, lo que nos indica que las EBC son bastante eficaces en su gestión. Sin embargo, en la de explotación, los resultados obtenidos se igualan. Es en la rentabilidad financiera en la que estas quedan penalizadas, siendo la remuneración para el accionista superior en el caso de las empresas de los sectores. Estos resultados inferiores podrían tener que ver con el ideario del bien común, por lo que no lo destacaría como un punto negativo sino más bien lo contrario. Se han de poner en valor también los buenos resultados que obtienen las empresas del BC en este campo, para conseguir que sean cada día más los empresarios que den el paso definitivo y se inicien en el modelo.

Sobre los resultados obtenidos en los balances del BC, hay que comentar que se ha obtenido una puntuación media de 467 puntos, por ello se puede afirmar que están en el intervalo intermedio. Algunas de estas empresas están dando sus primeros pasos en el modelo, otras en cambio, les llevan algunos años de ventaja y en consecuencia obtienen puntuaciones más altas en gran parte de los indicadores. En estos balances los grupos de interés que han obtenido mejor puntuación por regla general han sido los clientes, seguidos de empleados y del entorno social. Por su parte se podrían destacar los valores de la "Dignidad humana" seguido de la "Transparencia y participación

democrática”. En la otra cara de la misma moneda se encontrarían, por parte del grupo de interés, los proveedores como el menos puntuado y el medioambiente en lo que se refiere a valores.

Por todo esto se puede reafirmar que aún queda mucho por hacer para que la EBC se implante de forma satisfactoria en las compañías tradicionales sin que acogerse a dicho modelo suponga partir de una situación de desventaja. Las empresas del BC en la actualidad no obtienen malos resultados, pero sí quedan ligeramente por debajo en la comparativa con sus sectores. Es por ello por lo que se espera que se encuentren nuevas fórmulas para hacer más eficiente y atractivo la implantación de este reciente modelo alternativo y se consiga a corto plazo engrosar la lista de empresas adheridas y el número de personas empleadas por el ilusionante modelo del bien común. Pero como ya se ha visto durante el desarrollo del trabajo son muchas las alternativas que han surgido en los últimos años. Aquí se exponen los Objetivos de desarrollo sostenible¹³ y su vinculación con la EBC. Fue en 2015, cuando los países miembros de la ONU firmaron la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que recoge 17 objetivos conocidos como ODS. Su objetivo es poner punto final a la pobreza, así como proteger el planeta y garantizar el bienestar de la totalidad de la población mundial en 2030. Estos 17 ODS persiguen también el equilibrio y armonía entre la sostenibilidad ambiental, social y económica, es en este punto donde surge el punto de unión con la EBC, alternativa que está en un continuo proceso de mejora e innovación para conseguir un modelo más justo y capaz de aglutinar al mayor número de organizaciones posibles, por ello y a pesar de que estos 17 objetivos no cubran todos los temas de interés de la EBC, existe una estrecha relación entre ambas. De forma esquemática la relación entre estas propuestas se puede ver en el siguiente cuadro propuesto por Garrido (2018).

Concluimos que el cambio económico requiere otra forma de hacer empresa, y que la EBC está en la dirección correcta para llegar a consolidarse, en esta sociedad tan convulsa, como alternativa real a los sistemas predominantes en nuestros días, capitalismo y comunismo. Es necesario sin duda, que no se ceda en el empeño de buscar líneas de mejoras para encontrar la manera más eficiente de ser implantado en la empresa tradicional, y de mostrar sus resultados a la sociedad. Sin embargo, la responsabilidad no puede ser solo de las empresas, también debería recaer sobre los consumidores y el sector público, para crear los medios que incentiven a los empresarios a abandonar los modelos económicos con los que llevan trabajando desde sus inicios para así adaptarse a una forma de hacer economía más ética, social y medioambientalmente responsable y sostenible.

¹³ Para un mejor entendimiento de los ODS se propone la visualización del siguiente vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=vA04V9u5Im8>

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro 1 2 3 4 5 6 8 10 12	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro 1 2 3 4 10 12	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro 6 7 12 13 14 15	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro 10
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros 8	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros 1 8	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros 3 6 7 8 9 11 13 14 15	B4 Propiedad y participación democrática 10 16
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo 3 4 5 8 9 10	C2 Formalidad de los contratos de trabajo 1 3 5 8	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores 3 7 12 13 14 15	C4 Transparencia y participación democrática interna 10
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes 10 12	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas 9 17	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios 6 7 12 13 14 15	D4 Participación de los clientes y transparencia del producto 12
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto de los productos y servicios 3 10 12	E2 Contribución a la comunidad 8 9 10 11 16 17	E3 Reducción del impacto medioambiental 3 6 7 12 13 14 15 17	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social 10 16 17



Fuente: adaptación de Salvador Garrido Soler para Cooperación (<https://cooperacion.es>) sobre original de Matthias Kasper (Kasper, M. (2018). Die Gemeinwohlbilanz als förderliches Instrument für die Umsetzung der Sustainable Development Goals in deutschen Organisationen (Masterarbeit) (p. 46). Berlin: Hochschule für Technik und Wirtschaft Berlin und Hochschule für Wirtschaft und Recht Berlin. Disponible en línea en la url: <https://researchgate.net/publication/325194176/download>).

Imagen 5.1. Matriz del bien común y ODS.

Fuente: <https://cooperacion.es/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-la-economia-del-bien-comun>

Bibliografía

- Aristóteles (2011). "Política". Barcelona: Espasa Libros.
- ATIENZA-MONTERO, P. & RODRÍGUEZ-PACHECO, A. (2018): "Empresas capitalistas versus cooperativas: análisis comparado de resultados económicos y financieros para España en 2008-2015", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 115-154, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.10730.
- AVESANI, M. (2020). Sustainability, sustainable development, and business sustainability. In Life Cycle Sustainability Assessment for Decision-Making (pp. 21-38). Elsevier.
- CAMPOS SAAVEDRA, L.F. & RODRÍGUEZ MORILLA, C. (2017): "Los «Bienes Democráticos» en la Economía del Bien Común: cuatro vías para su delimitación conceptual", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 90, 223-252.
- CHAVES, R. & MONZÓN, J.L. (2018): "La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 5-50, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.12901
- Ciceron, M.T (2009). "De Legibus". Barcelona: Gredos.
- FELBER, C. (2012) "La economía del Bien Común" Barcelona: Deusto SA Ediciones. (9ª Edición)
- GÓMEZ-ÁLVAREZ, R., MORALES, R. & RODRÍGUEZ, C. (2017): "La Economía del Bien Común en el ámbito local", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 90, 189-222.
- GÓMEZ, V. & GÓMEZ-ÁLVAREZ, R. (2016): "La economía del bien común y la economía social y solidaria, ¿son teorías complementarias?", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 87, 257-294
- KRUGMAN, P. R. (2012) "¡Acabad ya con esta crisis!" Barcelona: Critica
- KRUGMAN, P.T. & WELLS, R. (2006). Introducción a la economía. Microeconomía. Ed. Reverté.
- ROUSSEAU, J.J. (2007). "Del contrato social o Principios del estado de derecho". Barcelona: Tecnos.
- SANCHIS, J.R. & CAMPOS, V. (2018): "Economía del Bien Común y Finanzas Éticas", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 241-264, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.11012.
- TOMAS DE AQUINO, S. (2010). SUMA TEOLOGICA. MADRID: BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS.
- JIMENEZ, S. GARCÍA-AYUSO, M. Y SIERRA, G. (2002) "Análisis Financiero", Madrid: Pirámide, (2ª Edición)
- <https://avadhana.es/2016/06/por-que-es-necesaria-la-responsabilidad-social-corporativa/>
- <https://christian-felber.at/en/about-christian-felber/>
- http://ciriec-revistaeconomia.es/wp-content/uploads/CIRIEC_8709_Gomez_y_Gomez.pdf

https://ebccomunitatvalenciana.org/wp-content/uploads/2019/03/EBC-Calculator_5.02_Spain2019110312_1904.xlsx

<https://ebcmalaga.files.wordpress.com/2018/04/manual-bc3a1sico-sobre-el-balance-del-bien-comc3ban.pdf>

<https://economiadelbiencomun.org/blog/2019/05/27/los-ods-y-la-economia-del-bien-comun/>

<https://economiadelbiencomun.org/como-funciona-la-ebc/>

<https://economiadelbiencomun.org/empresas-pioneras/>

<https://economiadelbiencomun.org/la-matriz-del-bien-comun/>

<https://economiadelbiencomun.org/primeros-pasos/>

<https://economiadelbiencomun.org/somos/el-proceso/>

<http://www.ecosfron.org/wp-content/uploads/Christian-Felber.La-Econom%C3%ADa-del-Bien-Com%C3%BAn.pdf>

<http://www.ecosfron.org/wp-content/uploads/Dossier13.pdf>

<https://www.europapress.es/sociedad/noticia-christian-felber-sistema-economico-actual-perverso-beneficia-comportamientos-no-eticos-20170227131435.html>

GARRIDO, S. (2018): "La matriz del bien común y los ODS", en <https://cooperacion.es/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-la-economia-del-bien-comun>

<https://www.ideasimprescindibles.es/triple-balance/>

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85658/BARRAGAN_ADROVER_MA%28161%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y

OECD (2016), *Debate the Issues: New Approaches to Economic Challenges*, OECD Insights, OECD Publishing, Paris.

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/170/TFG000222.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://sabi.bvdinfo.com/version-202094/home.serv?product=SabiNeo>

https://www.uco.es/~dh1lavif/INT_ECONOMIA/MaximizacionBeneficio.pdf

https://www.youtube.com/watch?v=U4tL4eS--XM&feature=emb_title

<https://www.youtube.com/watch?v=vA04V9u5Im8>

INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS.

<https://www.actionpark.es/>

<http://www.circuitosaljarafe.com/>

<https://www.cuinatur.com/wp/>

<https://www.crowdants.com/>

<https://etica.site/>

<https://kaleidos.net/>

<https://www.mercadoit.com/es/>

<https://www.supernaranjas.com/index.html>

ENLACES A BALANCES DE LAS EMPRESAS

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/b6TqMro5yxLPTA9#pdfviewer>

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/iZeiBzH5rEcr3Kp#pdfviewer>

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/jtxPdYsEAbGk7rC>

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/TBboE5LEmkbEyfr#pdfviewer>

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/tXqQcnpGHQcsx5i#pdfviewer>

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/WECp7H4Pe78ATyx#pdfviewer>

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/yx52frcyJ2pwGa5#pdfviewer>

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/Y5mMJ2JytdPC9xT#pdfviewer>

Anexos

MATRIZ DEL BIEN COMÚN 5.0



VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: TRABAJADORES	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Formalidad de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores	C4 Transparencia y participación democrática interna
D: CLIENTES Y OTRAS EMPRESAS	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

Imagen A.1. Matriz del bien común 5.0.

Fuente: <https://economíadelbiencomun.org/media/2020/08/matriz-del-bien-comun-1030x773.png>